

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL  
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 30 DE ENERO DE 1995

AÑO I PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NUM. 3

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
EDUARDO MORALES DOMINGUEZ



## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE SUSCRIBEN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS DEL PRI, PRD, PT, Y PVEM	pág. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 42
CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	pág. 42

A las 11:55 horas. **EL C. PRESIDENTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

**EL C. SECRETARIO MARIO VALENTIN PEREZ PONCE.-** Compañeras y compañeros; señoras y señores: Con la instrucción de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, me permito informar a usted que hay una asistencia de 56 ciudadanos Representantes. Existe quórum para dar inicio a esta reunión de trabajo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO JAVIER SALIDO TORRES.-** Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período de Sesiones Extraordinarias, Sesión Extraordinaria, 30 de enero de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Propuesta de punto de acuerdo que suscriben los Coordinadores de los Grupos Partidistas del PRI, PRD, PT y PVEM.

3.- Designación de Comisiones de Cortesía.

4.- Clausura del Período de Sesiones Extraordinarias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores

de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta, compañeras y compañeros Representantes. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.*

*PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ*

*En la Ciudad de México, a las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y un ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día.*

*La Secretaría da cuenta con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que esta Asamblea propone al pleno a los ciudadanos que integrarán el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y para fundamentar dicho Acuerdo, hace uso de la palabra el Representante Armando Treviño Abatte.*

*Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procede a recoger la votación nominal de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno para designar a los ciudadanos que habrán de*

*integrarse como Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, dando el siguiente resultado: cincuenta y siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.*

*A continuación, la Presidencia declara: Aprobado el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que propone a los ciudadanos que habrán de integrarse como Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, por unanimidad de votos.*

*Se designan como Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, en los términos de la fracción VII del artículo 122 Constitucional, a los ciudadanos Diego Heriberto Zavala Pérez y Jorge Abraham Fernández Souza.*

*Notifíquese al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal; y cítese a los ciudadanos Diego Heriberto Zavala Pérez y Jorge Abraham Fernández Souza, para que en el curso de esta misma Sesión se presenten ante este pleno, con el objeto de que rindan la protesta constitucional correspondiente.*

*Encontrándose a las puertas del Recinto los Consejeros que habrán de integrarse a la Judicatura del Distrito Federal, se designan en comisión para acompañarles al interior del salón de sesiones a los Representantes: Eduardo Mondragón Manzanares, Víctor Orduña Muñoz, Margarito Reyes Aguirre, Germán Aguilar Olvera y Arturo Sáenz Ferral.*

*Una vez que los señores Consejeros se encuentran en el interior del salón de sesiones, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Presidencia procede a tomarles la protesta constitucional para ejercer su cargo.*

*La propia comisión designada por la Presidencia, acompaña a los Consejeros a su salida del recinto.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las doce horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar*

*el próximo día lunes treinta de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo que suscriben los Coordinadores de los Grupos Partidistas del PRI, PRD, PT Y PVEM, se concede el uso de la palabra a la Representante Paloma Villaseñor Vargas.

**LA C. REPRESENTANTE PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Representantes: La Ciudad de México, capital de la República Mexicana, asiento de los poderes federales, ha sido en los últimos años un vivo ejemplo de la evolución de las formas de representación y de organización ciudadana.

El pasado 21 de agosto la ciudadanía con su votación en esta ciudad, casi en un 83 por ciento, delineó el tipo de órgano legislativo que quería para el Distrito Federal: Una Asamblea vigorosa, propositiva, analítica y cercana a la ciudadanía.

Los habitantes de la ciudad nos dieron entonces su voto de confianza para avanzar, entre otras cosas, en la Reforma Política.

De acuerdo con el mandato de la Constitución General de la República y de los Estatutos de Gobierno del Distrito Federal, los Representantes en esta Asamblea nos dimos a la tarea, aún desde antes de haber iniciado formalmente nuestro encargo, de trabajar en torno a lo que debía ser la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Muchas reuniones, más de 15 reuniones plurales, avalan el esfuerzo conjunto, la gran cantidad de consensos logrados hablan de la voluntad democrática de todas las fuerzas políticas, los disensos perfectamente ubicados promovieron el deseo de seguir trabajando con la esperanza de avanzar aún más en la búsqueda de mejores fórmulas por el bien de la ciudad.

Hay que hacer, desde esta tribuna, un reconocimiento a todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea de Representantes, por el

arduo trabajo por una Ley de Participación Ciudadana consensada.

Hoy, la política se enmarca en nuevas formas de diálogo; por ello, cuatro de los cinco partidos aquí representados, el PRI, el PRD, el PT y el PVEM, suscribimos un acuerdo para no concluir la discusión de la Ley de Participación Ciudadana en el presente período extraordinario, y para solicitar al Congreso de la Unión que aplaze la fecha de la elección de los consejeros ciudadanos, la fecha de su instalación y, por lo tanto, la discusión de la ley misma.

Lo hemos suscrito porque aún cuando estuvimos muy cerca del acuerdo final, todavía existen algunos puntos de disenso, y porque esta ley debe ser el inicio de un proceso ciudadano ejemplar que conlleve a mejores formas de participación de la sociedad, y porque una mayor reflexión bien vale la pena; si lo buscamos, es el total consenso y el bien de esta ciudad.

Importantes foros, como la Mesa para la Reforma Política del Distrito Federal, habrán de aportar sin duda nuevos elementos para este consenso.

Por ello, y en representación de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes doy lectura al Acuerdo de referencia.

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se solicita al Honorable Congreso de la Unión, Reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.*

*Considerando*

*I.- Que de acuerdo al artículo 122 fracción IV inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Asamblea es competente para legislar en materia de participación ciudadana;*

*II.- Que el artículo 73, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Honorable Congreso de la Unión la facultad de expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, y legislar en lo relativo al Distrito Federal, salvo las materias expresamente conferidas a la Asamblea;*

*III.- Que los artículos 42, fracción IX en relación con el 126 del Estatuto de Gobierno del Distrito*

*Federal, reiteran a la Asamblea de Representantes la facultad para legislar en materia de participación ciudadana;*

*IV.- Que el Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993, en su artículo Sexto Transitorio indica que los Consejos de Ciudadanos se elegirán e instalarán en 1995, conforme a las disposiciones del propio Estatuto;*

*V.- Que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su artículo 125, establece que la elección de Consejos de Ciudadanos deberá celebrarse en el mes de junio y su instalación en el mes de agosto de 1995;*

*VI.- Con la Convocatoria de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para la celebración del Primer Período de Sesiones Extraordinarias establece, entre otros puntos a tratar, el relativo a la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;*

*VII.- Que los trabajos conjuntos de los diversos Grupos Partidistas representados en esta Asamblea en torno de la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, buscan establecer consensos; en este orden de ideas estimamos de gran importancia dejar que dichos trabajos avancen al ritmo que requieran las diversas fuerzas políticas para ello;*

*VIII.- Que el proyecto de Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana aún no ha sido concluido;*

*IX.- Que del análisis en torno del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana que se ha venido realizando ante diversas instancias, existe un consenso mayoritario en el sentido de aplazar la discusión y aprobación, en su caso, de dicha Ley, a fin de permitir que la misma contemple amplios consensos entre los diversos Grupos Partidistas que participan;*

*X.- Que con fecha 25 de enero de 1995, la Mesa para la Reforma Política del Distrito Federal, emitió una convocatoria para que la ciudadanía y las organizaciones de la ciudad participen en los foros públicos de consulta sobre la Reforma Política*

para el Distrito Federal, mismos que se han estado realizando y que concluyen el 14 de marzo próximo;

XI.- Que los resultados de esos foros serán analizados por la Mesa y sus conclusiones podrán influir en la legislación del Distrito Federal, y

XII.- Que por las anteriores razones, los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea que suscribimos este Acuerdo, estimamos necesario que se aplacen las fechas de la elección e instalación de los Consejos de Ciudadanos, a fin de contar con más tiempo para la preparación y organización del proceso electoral de los Consejos de Ciudadanos.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

**Acuerdo**

*Primero.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace una respetuosa solicitud al Honorable Congreso de la Unión para que, con base en sus atribuciones, practique las reformas necesarias al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para aplazar la fecha de las elecciones de los Consejos de Ciudadanos, así como la instalación de los mismos. Este aplazamiento tiene como objetivo encontrar los acuerdos indispensables para garantizar elecciones transparentes y representativas.*

*Segundo.- Toda vez que la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, en la que han trabajado todos los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, aún no se encuentra concluida, se determina posponer su discusión y aprobación, en su caso.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el 30 de enero de 1995.

Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas.

Dentro del primer punto del Acuerdo se añadiría el párrafo que dice así:

"Este aplazamiento tiene como objetivo encontrar los acuerdos para garantizar elecciones transparentes y representativas".

Solicito entonces a la Presidencia que, en los términos del artículo número 90 de nuestro Reglamento, proceda a considerar este Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto se considera de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte a la Secretaría en votación económica a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si este asunto debe considerarse como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Señor Presidente le informo que se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, esta discusión está abierta. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra? (Se anotan los oradores en contra).

¿Oradores en pro? (Se anotan los oradores en pro).

Tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, en contra.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

Voy a asentar la posición del Partido Acción Nacional representado en esta Asamblea de Representantes, tratando de resumir los puntos concretos por los cuales estamos en contra del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de la mayoría de sus integrantes, que se acaba de dar cuenta en esta Asamblea.

Por principio de cuentas queremos decir que somos respetuosos de las posiciones y de las decisiones de los grupos parlamentarios, así como hemos sido también nosotros celosos para que se respete nuestra posición.

Ustedes recordarán debates que se han dado en esta Asamblea de Representantes, cuando hemos asumido posiciones congruentes con nuestra postura y que, en ocasiones, ha sido objeto de reclamo por algunas o alguna bancada panista. Concretamente ustedes recordarán la Ley de Ingresos del Departamento del Distrito Federal, cuando se pedía a la bancada panista por parte de la bancada del PRD que votáramos en contra de esa ley de ingresos y que no hiciéramos alianza con el PRI para votar a favor de esa ley. Nosotros dijimos que la posición de Acción Nacional podía o no coincidir con alguna o algunas fracciones políticas pero que teníamos que ser congruentes con nuestro pensamiento.

En esta ocasión, no vamos pedirles a los compañeros del PRD que no apoyen al PRI en esta propuesta que originalmente nació de ese partido político. Vamos a respetar su posición, pero vamos a argumentar por qué estamos en contra de que se pospongan las elecciones para Consejeros Ciudadanos que están previstas por el Estatuto Jurídico para junio de 1995.

La argumentación que se está revisando en su conjunto, la Reforma Política del Distrito Federal, y la forma de gobierno que debe adoptarse para esta entidad no es fundamento válido para posponer la aprobación de la ley y la elección de los Consejos Ciudadanos. La reforma, en efecto, puede ir más lejos en la democratización de nuestra entidad. Acción Nacional ofrece su concurso y su participación para que ello ocurra. Nos interesa fundamentalmente que las autoridades sean electas por la ciudadanía en forma directa, democrática y responsable. Pero eso es sólo una posibilidad, no una realidad.

Nadie puede garantizar hasta dónde llegará la reforma política. En cambio, sí hay un avance real en la elección y establecimiento de los Consejos, y no es un avance del Partido, sino de la ciudadanía. Esa es una razón fundamental del PAN para votar en contra de la proposición de la elección.

A partir de que los Consejeros Ciudadanos se establecieran, serían representantes populares democráticamente electos los que tomarían decisiones fundamentales en materia como seguridad pública, servicio de limpia, agua potable, protección civil, atención social, servicios comunitarios, prestaciones sociales, parques y jardines, alumbrado público, pavimentación, bacheo y otras.

Además, por ley, en materia de uso del suelo y del Plan Parcial de Desarrollo, es todavía mayor la facultad que tienen los Consejos en los términos del artículo 129 del Estatuto de Gobierno, porque pueden participar en su cumplimiento. Esos programas operativos anuales en cada delegación serán obligatorios para las autoridades delegacionales según esa misma disposición, pero sólo podrá participar en ellos la ciudadanía cuando esos Consejos se elijan y establezcan.

El Estatuto de Gobierno vigente ordena que sean electos en junio, y sean instalados en agosto de este año. Todo el tiempo que se posponga su elección e instalación será un tiempo en que las autoridades no electas seguirán tomando esas decisiones. Posponer esa conquista de la ciudadanía del Distrito Federal, no tiene ninguna justificación de fondo y por ello se opone el Partido Acción Nacional.

El argumento de que al tener las conclusiones de la Mesa de la Reforma Política cuyas discusiones están en curso, ¿puede hacerse la ley y preverse nueva fecha de elección y aún nuevas atribuciones de los Consejos o de otros órganos de mayor significación democrática como serían los cabildos?, no es un argumento.

Hemos escuchado en el seno de las discusiones de esta Ley de Participación, de que al abrirse estas Mesas de la Reforma Política, ahí podrían zanjarse los problemas que no se han superado

en la discusión previa, asuntos fundamentales como el carácter de servidores públicos, como la representación proporcional, como dejar que las organizaciones vecinales se organicen de manera independiente y de que dejen de ser un apéndice del gobierno capitalino, y otros puntos también importantes que no han podido zanjarse, ahora se dice que precisamente en las Mesas de la Reforma Política podrían superarse estos argumentos. Ese argumento no es válido porque sostenerlo es como si pidiéramos que se pospusieran las elecciones que va a haber en varios estados de la República para gobernador, porque viene la Mesa de Reforma Política también a nivel nacional y podrían encontrarse ahí puntos importantes que, como dijo la estimada Representante Paloma Villaseñor en un argumento que no coincidimos, que eso garantizaría elecciones transparentes.

Posponer elecciones, entonces a nivel local se llevaría ese argumento a nivel federal y sería posponer también parte de la vida democrática que está fechada precisamente para cumplirse por las propias disposiciones legales, y no estamos de acuerdo.

Nadie se opondría a que si hay avances mayores que los que representan los Consejos, ellos se plasmaran en la ley introduciendo modificaciones a ésta. Pero no es válido que en nombre de avances que no se han logrado se posponga o cancele una conquista cierta, plasmada en la Constitución de la República y en el Estatuto de Gobierno; primero, porque no sabemos hasta dónde puede llegar el acuerdo en la mesa de Reforma Política; segundo, porque si ese acuerdo llegara lejos tendría que cambiarse la Constitución de la República, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal que acaba de aprobar esta Asamblea, y desde luego, la Ley de Participación Ciudadana.

Lo que no es válido, compañeros asambleístas, lo que no es válido, es que so pretexto de un cambio mayor cuyo curso y viabilidad se desconocen, se posponga una conquista de la mayor importancia para la ciudadanía del Distrito Federal. Se decía, en vísperas de esta posposición cuando se discutía la ley, que no había acuerdos y que había que posponer, por lo

tanto, la discusión de la Ley de Participación Ciudadana, que no habría acuerdos si habría que abrir las Mesas de la Reforma Política para que allá se consensaran lo que ha sido imposible consensar en la discusión de la Ley de Participación Ciudadana, como si fuera válido posponer la voluntad política del partido mayoritario; porque es precisamente eso, es la falta de voluntad política que se estaría posponiendo, de hecho, con este argumento; ¿por qué lo que se está posponiendo para unos meses más adelante no se manifiesta ahora con toda claridad? ese argumento mucho menos es válido para Acción Nacional. Lo que se oculta en el fondo de todo este problema que hoy estamos ventilando en esta Asamblea de Representantes, no es más ni menos que un temor para hacer elecciones en una fecha próxima, como es junio de este año, porque se calcula que la ciudadanía del Distrito Federal, una de las más informadas y participativas del país, una ciudadanía irritada por los errores gubernamentales, una ciudadanía cada vez más consciente de que votar por el PRI ha conducido a una ciudad plena de irresponsabilidades; de crecimiento irracional por intereses económicos de unos cuantos, dañando la convivencia de la mayoría; una ciudad con altos índices de contaminación, caos vial, violencia e inseguridad; hay un temor fundado porque ahora esa ciudadanía podría votar en contra de quienes han sido los principales responsables de su conducción pública, ésa es la verdadera razón política por la cual se está posponiendo la elección de los Consejos Ciudadanos, pero ésa no es la que se ventila, es una razón semejante a la de no devaluar que debió haberse tomado hace un año y medio o dos, pero que no se tomó para no perder las elecciones federales de 1994.

Ahora se pospone la elección de los Consejeros Ciudadanos de 1995, para que el partido oficial no reciba en las urnas electorales el rechazo de la ciudadanía del Distrito Federal, y por eso Acción Nacional no puede estar de acuerdo con esta posposición.

Por otro lado, se alega que no hay ya suficiente tiempo para organizar adecuadamente las elecciones en junio, y ahí hay dos cuestiones que aclarar: la primera, es la irresponsabilidad por no prever los recursos y acciones necesarias, ya que

se sabía, desde que se aprobó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en julio de 1994, que esas elecciones tendrían lugar un año después, en junio de 1995; un año hubiera sido tiempo más que suficiente para tener la organización de las elecciones previstas, incluso en el proceso de aprobación del Estatuto.

Ahí se argumentó que no se juntará la elección de los Consejos con la federal, en la cual se elegirían a los integrantes de esa Asamblea, para darle su tiempo y sus previsiones específicas. Así, pues, hay grave irresponsabilidad al no haberlo hecho.

Por otra parte, hay todavía cinco meses para realizar las tareas y previsiones electorales y consumir las elecciones en junio. Ellas se harían con el padrón de las elecciones de agosto de 94 que requeriría de alguna actualización, actualización para incorporar a todos aquellos ciudadanos que en los últimos diez meses hubieran llegado a la edad ciudadana; se operaría con un aparato muy semejante al de las elecciones de 94 que está básicamente montado. Pero se han exagerado las necesidades y los recursos necesarios para llevar a cabo las elecciones, como un argumento más para no reconocer el temor político fundamental al que me he referido.

Acción Nacional hace un llamado especial a la ciudadanía de la capital de la República, para que tenga en cuenta esta doble irresponsabilidad de quienes gobiernan e incumplen sus compromisos. Por su incumplimiento se está escamoteando una vez más una conquista fundamental de los ciudadanos.

Finalmente, compañeros asambleístas, queremos hacer una última reflexión. Esperemos que el apoyo que han dado al PRI aquellos partidos, para que se posponga la elección de junio, no sea precisamente un cheque en blanco y un documento sin indefiniciones, porque no existe un compromiso previsto en el cual se contenga la fecha cierta de la elección; no existe un compromiso previo para destrabar todos esos asuntos en los cuales no hubo voluntad política para destrabar, como ya los acabamos de mencionar.

Esperamos que esta acción que han tomado quienes apoyan al PRI, no vaya a ser en perjuicio de los ciudadanos del Distrito Federal.

Por eso nosotros, los de Acción Nacional, vamos a votar en contra de esta posposición, porque no encontramos razones válidas para que se posponga la voluntad de los capitalinos para elegir Consejos Ciudadanos en junio de 1995.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola, en pro.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Con su venia señor Presidente; compañeros Representantes; público que nos acompaña:

Queremos decirle de entrada a nuestro compañero Gonzalo Altamirano, que el PRD no le pidió el apoyo al PAN para votar en contra de la Ley de Ingresos. Si nos atenemos a los hechos y leemos las minutas de aquella importante sesión, podremos estar de acuerdo en que pedimos una moción suspensiva y en ese sentido fue la solicitud del PRD a los compañeros del PAN, no fue como lo dijo aquí mi compañero Altamirano, de que les pedimos su apoyo para votar en contra de la ley, sino que para que pudiésemos tener tiempo y de manera responsable analizáramos las implicaciones de la devaluación en el presupuesto, en los ingresos, propusimos la moción suspensiva, no pedimos el apoyo para votar en contra.

Digo, nada más para tener preciso los términos del debate.

En el tema que nos ocupa con relación a la posposición o a la culminación del Período Extraordinario de Sesiones de esta Asamblea, para dar tiempo a que se arrije a acuerdos, a medidas, a cambios legislativos que permitan tener elecciones transparentes aceptadas por todos, nos parece que es de elemental responsabilidad buscar que los procesos electorales sean creíbles, sean transparentes, sean aceptados por todos y que terminemos de una vez por todas, empezando por esta ciudad,

con los procesos cuestionados, con los conflictos postelectorales. Nos parece que un acuerdo que permita avanzar en la búsqueda de mecanismos que le den credibilidad a las elecciones no es un acuerdo menor.

Y creo, nuestro partido cree que las posiciones responsables de las fuerzas políticas actuantes en esta ciudad deberían de ir en el sentido de buscar siempre que los procesos electorales sean aceptados por todos y que acabemos de una vez con la política de confrontación postelectoral, de la búsqueda de arreglos postelectorales y de llevar adelante procesos que cada vez dejan más insatisfechos a la ciudadanía.

Por eso nuestro partido, buscando que haya transparencia, que haya equidad, que haya real representación proporcional, que los consejeros ciudadanos a elegir tengan facultades debidamente acotadas en la ley, tengan representación de servidores públicos, es que impulsa continuar en la búsqueda de estos acuerdos que hasta ahorita no ha sido posible lograr.

Dice nuestro compañero Altamirano que no hay una justificación de fondo a la posposición de las elecciones. Si buscar darles carácter de servidores públicos a los Consejeros Ciudadanos, si buscar que haya una real representación proporcional, si buscar que se encuentre el punto medio exacto entre lo que deben ser las representaciones vecinales y las representaciones ciudadanas, si buscar que el padrón se depure debidamente y que las más de un millón de homonimias se eliminen, si buscar los mecanismos para lograr una mayor participación de la ciudadanía, no son cuestiones de fondo, entonces estamos hablando de lenguajes totalmente distintos.

Dice también nuestro compañero Altamirano que estar buscando la posposición o la cancelación de una conquista de la mayor importancia para la ciudadanía, que es la elección de consejeros ciudadanos, es una razón que no justifica su posición. Creo que bien es cierto que la elección de consejeros ciudadanos es un avance muy importante, pero no es el único ni el último.

Si alguien considera que eso es a lo único que podemos aspirar, pues es una aspiración muy

limitada. Nosotros queremos darle a la ciudad, y esa es nuestra responsabilidad, representaciones realmente proporcionales, funciones de interés público de los representantes que se elijan, debidamente precisadas en la ley.

No creemos que ya con lo que se ha logrado es suficiente y que hay que irnos por ese camino. No creemos que con que ya tengamos elección de consejeros ciudadanos ya hemos conseguido la democratización real de esta ciudad. Nosotros tenemos la responsabilidad de profundizar en la democratización del Distrito Federal y que haya gobernantes electos, a todos los niveles; que haya una ley que permita...

(La C. Representante Margarita Zavala interrumpe al orador)

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. ¿Con qué motivo, señora Representante?

LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO (Desde su curul).- Para hacerle una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación, señor Representante? Adelante.

LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO (Desde su curul).- Que precise quién dijo que era avance suficiente y definitivo la elección de los Consejos.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- El Representante Gonzalo Altamirano dijo que posponer la elección de los consejeros ciudadanos, palabras más, palabras menos, significa demorar una conquista de la mayor importancia para la ciudad. Y yo digo que si oponerse a que se lleve a cabo una elección en las mejores condiciones para la ciudad significa posponer una de las conquistas de más importancia, como la única conquista, son aspiraciones muy limitadas.

Representante Margarita, es la interpretación que yo le doy a las palabras del Representante Altamirano. No es la última conquista que podemos aspirar en la ciudad; siendo de importancia, no es la de mayor importancia. La conquista de mayor trascendencia para la ciudad,

es democratizar integralmente; de lograr la elección directa de los gobernantes, del Regente, de los delegados, llámase como se llame; de lograr que tengamos efectivamente un Poder Legislativo, no un cuasi Poder Legislativo. En fin, de que realmente haya democracia y que los órganos de representación sean de representación proporcional. Para nosotros eso sería una conquista de la mayor importancia, porque no podemos seguir avalando que el PRI, con menos del 50% de los votos, tenga más del 50% de las representaciones.

Esos mecanismos de inequitatividad no los podemos seguir avalando. Y nos parece que avanzar en la búsqueda de una real representación proporcional de la ciudadanía, no es un asunto menor.

Hay algunas otras cuestiones que podría señalar acerca de los apoyos de los partidos a iniciativas que no necesariamente van a beneficio de la ciudadanía, sino que repercuten en beneficios solamente para ese partido político. Y recordemos cómo se dieron las reformas en la Cámara de Diputados, que fueron totalmente limitadas, avaladas solamente por el voto del PAN.

¿Cómo se han dado las últimas votaciones de medidas antipopulares avaladas por la representación del PAN? ¿Quién votó por la reprivatización de los ferrocarriles en la Cámara de Diputados? Pensemos entonces, si de apoyos a apoyos se trata, cuáles apoyos y cuáles búsquedas de consensos van a favor de tener mejores condiciones democráticas para la ciudad y cuáles van a favor de solamente profundizar en las inequidades económicas de la ciudadanía.

Nos parece, compañeros y compañeras, que no es un asunto menor el que hagamos los esfuerzos para arribar a consensos para la democratización integral de la ciudad, y en ello, nuestro partido no cejará en buscar los esfuerzos de unidad con todas aquellas fuerzas que realmente quieran la democratización de la ciudad, y que no estén pensando, apostándole a un bipartidismo que solamente les va a favorecer supuestamente con la crisis económica. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.** - En el uso de la palabra el Representante Víctor Orduña, en contra.

**EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.** - Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Lo que se está discutiendo en este momento es la propuesta presentada por la Representante Paloma Villaseñor, presentada a nombre de los partidos del PRI, del PRD, del PT y del PVEM; pero realmente cuáles el fondo de esta propuesta. El fondo de esta propuesta no es más que una posición habilidosa del PRI, sin duda alguna; una posición habilidosa en la que se está discutiendo entre otras cosas su estrategia electoral para los Consejos Electorales.

Y por qué digo esto. Hace tres meses que se inició la discusión de la Ley de Participación y se acordó que fuera así desde ese tiempo, con el propósito precisamente de que se tuviera la posibilidad de tener una ley a tiempo, de que pudiéramos prever, incluso, una depuración del padrón electoral, de que pudiera en su caso, si fuera necesario, hacer modificaciones estatutarias.

Yo recuerdo el inicio de estas pláticas en el Departamento del Distrito Federal, donde empezaron, en donde se formaron tres mesas de trabajo y empezaron a salir algunos puntos de consenso; puntos de consenso que se tradujeron finalmente tal vez en 80 artículos, ninguno de fondo, que contendría la Ley de Participación Ciudadana.

Desde el mes de noviembre del año pasado se encontró por todos los partidos políticos que había temas en los que no podía obtenerse consenso. ¿Cuáles eran estos temas? Estos temas eran: La naturaleza jurídica de los Consejos y consejeros ciudadanos, un listado nominal con fotografía para el Distrito Federal, establecer la representación proporcional.

¿Cuál fue el argumento que se dio en aquel entonces para que estos temas no fuera consensados en aquellas mesas?

Primero, no fue un argumento, quiero aclararlo, pero fue una coincidencia tal vez, terminaba el sexenio anterior y terminaban las autoridades del Departamento del Distrito Federal y con ello; tal vez, el cambio también de dirigencia de algunos grupos políticos.

Por otro lado, se dijo que no podía aceptarse la representación proporcional, que no podría establecerse la naturaleza jurídica de los Consejos y de los Consejeros porque habría que hacer modificaciones estatutarias al Estatuto de Gobierno y que eso no podía hacerse.

Resulta que hoy se propone precisamente una modificación al Estatuto con el propósito de que las elecciones no se verifiquen el día en que el Estatuto establecía, cumpliendo así con una obligación legal y constitucional.

Sin duda alguna, como lo decía mi compañero el Representante Gonzalo Altamirano, esto obedece a la estrategia política del PRI.

Si las elecciones fueran en junio, y ustedes lo saben, seguramente perderían una muy buena parte de ellas por esa crisis de la conductibilidad política que estamos enfrentando en estos momentos, pero a mí me extraña que se haya podido convencer a otros grupos políticos como el PRD, como el PT y como el PVEM, y lo digo con todo respeto, porque en estos tres grupos encontramos los mismos puntos de coincidencia que no podíamos consensar, que tenemos tres meses discutiéndolo, tres, cuatro, cinco veces a la semana, y que ahora les dicen que ya no hay tiempo de tener unas elecciones para el mes de junio y vamos a posponerlas y ustedes van a un acuerdo político con el PRI en estas condiciones, acuerdo político que tiene fallas y voy a enumerarlas:

Primero, en la propuesta que dio aquí lectura la Representante Paloma Villaseñor, se pide al Congreso de la Unión que se aplase la fecha de la elección, pero tiene una gran falla esa propuesta, no establece tiempo, al menos yo no lo escuché y de ser así pediría una disculpa. No es posible hacer un cambio a una fecha de elección diciendo: "Congreso de la Unión, te pedimos que se aplase la elección para que los Representantes de la Asamblea nos podamos poner de acuerdo porque en tres meses que hemos discutido casi todos los días no nos hemos podido poner de acuerdo, pero creemos que ahora podrá haber un acuerdo salido de las Mesas de la Reforma Política", y esto también es falso, y es falso porque si recordamos cuál es la operatividad de las Mesas de Reforma Política,

recordaremos que efectivamente terminarán el 15 de marzo y van a presentarse modificaciones o propuestas de modificaciones ante el Congreso de la Unión solamente en aquellos puntos que hayan sido consensados.

Yo realmente espero, señores de los tres partidos políticos que firmaron junto con el PRI, que haya existido un compromiso político cierto, por escrito, que haga suponer que los Consejos Ciudadanos tendrán mayores y mejores facultades y que efectivamente se asemejen, como lo dijo el Presidente de la República, a una suerte de cabildos y espero que haya sido así, pero de otro modo creo que la posición que han asumido es grave si no hay ese compromiso por parte del Revolucionario Institucional que los invitó a firmar este documento.

Por otro lado, quiero decirles que existiría el riesgo serio de que el Congreso de la Unión no aceptara, y así debería serlo, la propuesta que le están haciendo, y no la aceptara porque supone posponer las elecciones al infinito porque nadie dijo cuál fue la fecha, es decir, hasta que nos pongamos de acuerdo, hasta ver si sale algún consenso de la Reforma Política.

¿Qué sucedería si no sale consenso de la Reforma Política? No va a suceder absolutamente nada porque el plazo de la elección ya quedó abierto; no hay plazo para que esta elección se celebre; puede ser este año, puede ser el próximo, puede ser el que sea hasta el tiempo en que los señores del PRI y ustedes lo volvieran a acordar.

Por eso creemos sinceramente que este es un acuerdo o una propuesta que no tiene sustancia, una propuesta en la que si hubiera existido voluntad política para sacar una Ley de Participación Ciudadana, en este momento ya la tuviéramos. Esperamos realmente que hayan tenido las garantías suficientes para que tengamos una ley efectiva.

Nosotros por nuestra parte haremos las propuestas necesarias y, en su caso, la propuesta de ley que ya la hemos presentado sobre los Consejos de Participación Ciudadana, queremos que todos conozcan cuáles fueron nuestras propuestas, por qué se pospuso esta elección y que la ciudadanía de la Ciudad de México juzgue los

actos de los políticos de esta Asamblea de Representantes.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra, a favor, el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Señor Presidente, compañeros y compañeras: Yo creo que este debate que hoy estamos haciendo es muy importante para aclarar, y ojalá aclaremos bien las cosas. Los primero que hay que aclarar es que las razones por las cuales el PRI pospone las elecciones no son las razones del PRD. Esto es muy importante, porque si no, no se va a entender nada, porque resulta que gran número de coincidencias, las que vinieron a decir aquí Víctor Orduña y Gonzalo, entre el PAN y el PRD, las seguimos manteniendo; no están en tela de juicio. Seguimos creyendo que las demandas que hemos enarbolado el PAN y el PRD son vigentes. Hay aquí una diferencia de orden táctico, que es lo que estamos discutiendo para evitar, y lo digo, para evitar que nos metan en el mismo costal al PRI y al PRD.

Entonces, digo que es necesario que se entienda esto para tener un debate productivo. ¿Cuáles son las razones del PRI para posponer estas elecciones? Veamos: la creciente inestabilidad política del país, la volatilidad en la economía, las crisis sucesivas en el gabinete, la falta de certidumbre en el rumbo del país, hace y ha hecho que el PRI plantee posponer las elecciones. Es obvio que al PRI, en un marco como el que estamos viviendo, no le conviene que haya elecciones de consejeros ciudadanos, partiendo de la posibilidad de que fueran elecciones irregulares. Ese es el problema, ese es el problema de problemas, porque es obvio que elección de Consejeros Ciudadanos con irregularidades podría provocar que la ciudadanía del Distrito Federal se engarzara en la lucha democrática que se está dando en otros Estados. Eso está a la vista de todos, y es evidente que la pretensión del PRI para ello es la posposición de las elecciones de Consejeros Ciudadanos.

Pero éstas no son las razones del PRD, porque incluso nuestro partido, si de algo lo podríamos acusar ahora sería de ser responsable. Nosotros

no queremos que nuestra ciudad se vea envuelta en conflictos postelectorales. No queremos eso.

No creemos que la fórmula para democratizar el país sea fraude más negociación, más negociación, no creemos en ese ciclo infernal y dañino para la democracia de este país, por eso somos responsables; pero también por una razón matriz para la política de nosotros, queremos una transición pactada, acuerdos, consensos, sí queremos acuerdos con el PRI y con el PAN y con todas las fuerzas; si es necesario posponer para llegar a acuerdos sí lo queremos y lo decimos con orgullo, porque creemos en la transición pactada, no creemos en la ruptura y en los asaltos al cielo, queremos pactar la transición pacífica y constitucionalmente, no queremos ciclos de violencia y lo decimos, y pensamos nosotros que si vamos a ir a elección de consejeros ciudadanos con un piso de consenso, hay que ir a ello compañeros, y los asuntos tácticos no nos impidan ver el problema de problemas que tenemos en el país, vemos el país, alzemos un poco más la mira.

Yo creo, y lo sostengo, que las coincidencias que tenemos con el PAN en materia de democratización siguen siendo vigentes, y yo creo que vamos a seguir yendo juntos en la lucha por la democratización de este país. Pero yo digo y pregunto ¿es o no necesario buscar consensos para llegar a unas elecciones creíbles, plurales, con certidumbre en la ciudad? yo creo que sí, ¿a qué nos lleva esto, posponer las elecciones? ¿Cuál es el otro escenario?, trabajemos sobre el otro escenario.

El otro escenario es que con el mismo padrón, con los vicios electorales del 21 de agosto, con la misma estructura fraudulenta del Distrito Federal lleguemos a elecciones de consejeros ciudadanos en condiciones de confrontación, ¿quién quiere eso?, nosotros no, lo decimos abiertamente. No queremos que las elecciones de Consejeros Ciudadanos sirvan para iniciar otro ciclo de confrontación postelectoral; creemos que la ciudadanía del país y de la ciudad merecen un tránsito distinto que hay que ir construyendo juntos; hay que construir los andamios de una nueva cultura nacional, que permita, sin arriar banderas fundamentales, porque ojo, nuestro partido no está retirando

en ningún momento sus posiciones centrales sobre la democratización de esta ciudad, ni un ápice, no están a negociación nuestros principios. Lo que estamos diciendo, simple y llanamente, es que es necesario darnos más tiempo para evitar, eso sí, que esa estructura electoral anquilosada sin órgano electoral propio, con la misma estructura alquimista de la ciudad, repita el operativo del 21 de agosto en el Distrito Federal, lo queremos evitar. ¿Se le puede llamar a eso apoyo al PRI?, ¿se le puede llamar a eso claudicar en los principios?, yo creo que no, y yo digo que lo que tenemos que hacer la oposición democrática de este país, de esta ciudad, en donde incluyo por supuesto al PAN, es que entendamos y juntos lo entendamos, y aprendamos colectivamente que la lucha por construir nuevos horizontes en el país, necesariamente pasan por pactos sucesivos, éste es un pacto de esa naturaleza, que no tiene fecha, claro que no tiene fecha, hay que lograr construir una fecha. ¿Qué pasaría si fijamos una fecha hacia el Congreso, y el Congreso dice otra fecha? ¿Cuál es el tiempo, digo yo, para lograr desaparecer la estructura anquilosada de la alquimia que tiene el PRI en el Distrito Federal, cuál es el tiempo? Órgano electoral único. ¿Cómo podremos lograr que el gran número de aviadores que tiene el PRI a su servicio no se conviertan en arietes contra la oposición democrática? Tenemos que hacer una limpieza a fondo, pero implica meternos en las coordenadas de la reforma nacional.

Nuestros diputados han planteado un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados, de iniciar la reforma del Estado en buena hora, en buena hora que haya hecho eso, y me parece que nosotros tenemos que lograr, entender, que hoy esta posposición de los consejeros ciudadanos no implica de ninguna manera:

Número uno, el PRD no difiere, no pospone, no oculta sus demandas fundamentales de democratización de la ciudad.

Número dos, nuestro partido tampoco rompe, ni pretende romper su relación cordial, respetuosa, civilizada, con el Partido Acción Nacional.

Número tres, somos un partido político que cree que en esta ciudad y en este país la transición

pasa por un acuerdo con el PRI y con el PAN. Si se excluye al PRI, no hay reforma; si se excluye al PAN, no hay reforma; si se excluye al PRD, no hay reforma. La elección está a la vista de todos, necesitamos consensar una propuesta. Ese es el sentido de lo que nosotros planteamos. Por eso digo yo que es importante que quede claro que en este debate nosotros no estamos necesariamente planteando las mismas razones que el PRI ha planteado.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En términos del 87, tiene la palabra el Representante Francisco José Paoli Bolio.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Con su venia señor Presidente; ciudadanos Representantes ante la Asamblea del Distrito Federal:

Este es un debate del que la ciudadanía tendrá clara memoria, porque es un debate en el que se han inscrito como un tema fundamental los sofismas.

Primero habría que ver cuál es el sentido de este período extraordinario. Se convocó para dos cosas: una menor y una mayor, digámoslo claramente, la designación de integrantes del Consejo de la Judicatura lo cual quedó consumado la semana pasada, airoosamente consumado, y la discusión de la Ley de Participación Ciudadana en la cual existe un mandato, un constreñimiento de orden superior al de nuestra Asamblea y nuestra capacidad legislativa, porque es un constreñimiento que está puesto a nivel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para celebrar este año las elecciones de Consejeros Ciudadanos, y después esta aterrizando en el Estatuto de Gobierno para celebrarlas precisamente en el mes de junio de este año.

Y es que esto no viene de ahora, no es la discusión de las últimas semanas; no es la trabazón de los últimos días. Esto viene de discusión que se arranca desde que se modificó la Constitución de la República y se doficó la entrada en vigor de las distintas instituciones y de sus elecciones. Se dijo que no se juntaran las elecciones de

Consejeros con las elecciones federales y de Representantes y que se le daría su tiempo especial para 1995, como se dosificó la elección indirecta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para 97.

Pero desde entonces hemos empezado a sentir que hay una táctica dilatoria, de desgaste, que va poniendo pequeñas o medianas trabas aquí y allá para no llegar al punto al que la Constitución de la República y el Estatuto Orgánico, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, establecen que debe llegarse.

Aquí hay un sofisma muy grave. Se dice que en ánimo de tener una reforma integral, profunda, mucho más democrática, hay que cancelar o posponer una conquista democrática.

Nadie dijo que esta era la mayor conquista. Acción Nacional ha insistido en que la mayor conquista, en la fórmula que sea, es la elección directa de las autoridades: ejecutivas, legislativas o, en el caso de los consejeros, autoridades normativas, pero no estamos siendo congruentes porque, señores Representantes, señores miembros de la prensa que espero transmitan esto con claridad a la ciudadanía, lo que ahora se está planteando es la posposición de un compromiso que tiene la más alta jerarquía, porque está en la Constitución de la República y está en la ley.

¿A cambio de qué? ¿Cuántas promesas han quedado en el camino? ¿Quién puede asegurar que el 15 de marzo vamos a tener una reforma integral que lleve al país a la plena democracia y que por eso habría que posponer las elecciones de los Consejos? ¿Cómo es posible que en nombre de una zanahoria de ese tamaño se esté cancelando una conquista real por un tiempo?

Por supuesto, ciudadanos Representantes, que si llegáramos a una reforma no digo ya integral y muy amplia, pero que avanzara mucho más allá en términos democráticos de lo que representan los Consejos Ciudadanos, por supuesto que Acción Nacional pondrá sus mejores oficios para que esto ocurra, si puede ocurrir en la mesa de negociaciones, y con la presión, la argumentación, el razonamiento y la oferta de iniciativas que podamos para que eso se logre.

Pero entonces, ciudadanos Representantes, ciudadanos del Distrito Federal, habría que modificar la Constitución de la República, habría que modificar el Estatuto de Gobierno, habría que modificar la que acabamos de aprobar como Ley de la Administración Pública Local. ¿Cuál es el problema entonces? Que habría que ajustar en una pequeña parte la Ley de Participación Ciudadana.

Aquí está el sofisma, estamos cambiando algo cierto por algo vago, inseguro, por una entelequia, por una promesa. O si los partidos que firman este acuerdo tienen una promesa adicional, los convocamos aquí a que lo digan y que lo digan con absoluta claridad, porque nosotros no tenemos ninguna garantía, no se firmó con nosotros ni se llegó medianamente a acuerdos en puntos sustanciales, y tenemos meses tratando de lograrlos, ¿por qué de aquí al 15 de marzo los van a lograr? Ojalá los logremos, pero entonces habría que hacer las modificaciones a toda esta gama de leyes y no decir que ya para qué ahora entramos a una modificación.

El Representante Gonzalo Rojas, en relación con la Ley de Ingresos, manifestaba que no nos pidieron, a los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, el voto en contra. Bueno, no nos lo pidieron en forma directa, pero al hacer una moción suspensiva...

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor Representante, se le recuerda que tiene tiempo de cinco minutos en su participación. Le pido que concluya.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Entonces pasaré de largo la argumentación del compañero Gonzalo Rojas, que merecía una consideración importante.

Solamente diría que en ningún momento Gonzalo Altamirano, nuestro vocero, nuestro coordinador, planteó que era el único y mucho menos el último de los puntos que queríamos conseguir, sino que era un avance cierto que se estaba cambiando por una promesa de un cambio posible pero no sabemos qué tan probable.

Nosotros calculamos que lo que existe es falta de voluntad política del grupo mayoritario, del grupo en el poder.

El Compañero Pedro Peñaloza señalaba que no se trata de razones de fondo, que se trata de razones tácticas. Creo que aquí habría que referir a qué está aludiendo el compañero Peñaloza con razones tácticas, porque creo que estamos en principio de la posposición de una conquista fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Y alguien decía, los dos oradores anteriores del Partido de la Revolución Democrática, que quieren ser responsables, y aplaudimos su responsabilidad; pero diríamos, ¿frente a quién, señores?

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Voy a concluir, señor Presidente, le ruego me permita medio minuto para concluir.

Nosotros somos representantes frente a la ciudadanía que, con esta ley que ustedes están pidiendo se posponga en su aplicación, tenía ya en sus manos las decisiones fundamentales a las que aludió Gonzalo Altamirano, y ustedes se las están echando todavía más lejos.

Nosotros creemos que hay un grave error en mandar una propuesta al Congreso. Nosotros tendríamos que mandar una iniciativa. Ya se olvidaron, señores Representantes, que la Asamblea que integran tiene derecho de iniciativa frente al Congreso. ¿Cómo que una propuesta? No se están tomando en serio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, le pedimos respete el Reglamento. Usted tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para hechos. Se ha excedido.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE PAOLI BOLIO.-** Concluyo, señor Presidente.

La iniciativa que tendríamos que enviar, en la que no estamos de acuerdo, sería una iniciativa que tuviera precisión, porque el Congreso ha hecho una precisión y nosotros, si queremos posponerla, tendríamos que acordar cuánto tiempo para ver si esto es legítimo o no.

Pero no podríamos ir al puro Congreso, tendríamos que ir al Congreso Constituyente Permanente porque la Constitución no la puede cambiar sólo el Congreso, y si queremos que estas elecciones se vayan más allá de 1995, hay que cambiar la Constitución de la República y no sólo el Estatuto de Gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se les recuerda a los Representantes que podrán hacer uso de la palabra, para hechos, hasta por cinco minutos.

En base al artículo 86, se le da la palabra al Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Señor Presidente, compañeros y compañeras: yo creo que parece ser que estamos tratando de llegar al núcleo fundamental del debate.

Yo creo que debería quedar claro que son dos razones las que estamos discutiendo aquí, para que no nos equivoquemos de debate: Uno es las razones del Estado, del grupo gobernante; y otra cosa con las razones del PRD. Eso me parece que debe de quedar claro, porque si no, los llamados que se hacen aquí de que responsables frente a quién, bueno es obvio que es distinto el mensaje ¿no?

Los del PRI, pues tienen responsabilidades con un estamento específico; y los del PRD, con otro; y el PAN, con otro. Pero lo que no debemos de perder de vista es que si estamos siendo responsables nosotros cuando decimos: conviene, sensatamente, más allá de este debate táctico, que digo que es táctico, ahorita voy a explicar por qué. Conviene ir a unas elecciones en donde están dadas las condiciones para que el PRI haga fraude; yo digo que no, ¿por qué no?, para qué queremos elecciones o hacer crónica de elecciones fraudulentas y después entrar al ciclo de otra vez la impugnación de elecciones fraudulentas. Y digo yo, ¿es parte del debate nacional, es parte del debate, es parte de lo que pasa en Tabasco, es parte de lo que pasó en Guanajuato, es parte de lo que pasó en Chihuahua?, porque hay que tener memoria, lo que ha faltado en esas entidades, han sido

acuerdos que den certidumbre para evitar el fraude.

¿Queremos este escenario? No queremos este escenario. Por eso nosotros estamos en la lógica de que se posponga en búsqueda de acuerdo. ¿Que qué sigue? No sabemos qué siga porque el PRI no está muy bien que digamos; la inestabilidad del PRI es muy evidente.

Lo que sí podemos decir, compañeros del PAN, especialmente con los que hemos intercambiado puntos de vista ahora, es que podemos seguir yendo juntos con los acuerdos que ya tenemos, y que no está en la negociación; y que me parece que venir aquí a plantear asuntos que no competen a nuestro partido, sino competen a una lógica distinta, que es la lógica del PRI, me parece que es equivocarse de oponente.

El PRI no quiere hablar, por algo no quiere hablar el PRI, ojalá hablara; no quiere hablar el PRI, sus razones tendrá. Nosotros no ocultamos nuestros votos cuando decimos a favor y venimos a dar razones, queremos convencerlos de razones; ojalá y ustedes también nos dieran razones para convencernos. Ese es el sentido del debate parlamentario.

Pero insisto, no es de nuestro interés por ahora entrar a un debate con el PAN que distorsione los acuerdos que tenemos en materia de democratización de esta ciudad.

Entonces, me parece que la pregunta que nos lanzó nuestro compañero Paoli de que queremos ser responsables frente a quién, la respuesta que compete al PRD es ser responsable frente a la ciudadanía. No queremos, se los decimos francamente, elección de consejeros ciudadanos con una estructura fraudulenta.

Me parece que entonces tenemos que decir que es táctica nuestra discrepancia, porque no estamos quitando del Orden del Día de nuestros acuerdos ninguno de ellos, seguimos sosteniendo los mismos puntos de acuerdo. Lo que yo creo es que tenemos que construir un puente conjunto para que cuando empujemos juntos en la Cámara de Diputados, tenemos compañeros nuestros, para que en ella se den puntos que ayuden a que la reforma en la ciudad tenga certidumbre,

evidente al fraude y evite la inestabilidad y la ingobernabilidad; me parece que es la forma de construir puentes.

Lo otro, es atacar al PRD de algo que tiene culpa el PRI. Entonces, yo creo que mejor deberíamos inclinarnos por la prudencia, por buscar acuerdos, y ver un poco más allá de este debate táctico. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones en términos del 86, tiene la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Se reclamaba en esta tribuna hasta en estos momentos la no participación del PRI; sin embargo, ya había otra intervención intercalada del mismo partido para debatir.

Quiero referirme a algunas alusiones que ha hecho el asambleísta Pedro Peñaloza en relación a la intervención de mi compañero Francisco Paoli y de quienes hemos antecedido en el uso de la palabra a éste.

No vamos a hacer una discusión aquí con Pedro, ni con el PRD, sobre táctica o estrategia va superada en mucho por la izquierda. Vamos a dilucidar si es importante o es fundamental o no que se pospongan las elecciones, si es problema de poca monta o es un problema fundamental.

Para los Representantes del Partido Acción Nacional, y reiteramos lo que ya expresamos aquí anteriormente, es muy importante que se respeten lo que ya ha expresado aquí en tribuna, lo que establece el Estatuto de Gobierno de que las elecciones deben de llevarse a cabo en junio de 1995; que se respete un acuerdo de esta Asamblea de Representantes para cumplir con el otro objetivo para el cual fue convocado el período extraordinario que es la discusión de la Ley de Participación Ciudadana.

Que se respete todo un procedimiento que se venía dando con tiempo para que las elecciones de consejeros ciudadanos se dieran precisamente

en la fecha que quiso el Congreso de la Unión. Si es o no fundamental eso, creo que es ocioso alegar razones de otra naturaleza.

Nosotros creemos que es un error, no estamos arrimándole la leña ni prendiendo el fuego al PRD por su actitud que ha tomado; respetamos su posición, simplemente creemos que es un error la posición que están asumiendo porque el PRI, desde hace tiempo y desde antes de que se entraran estas discusiones, ya había esbozado la propuesta de que se pospusieran las elecciones. Mayor argumento, señor Representante Pedro Peñalosa, cuando todavía no se llegaba al punto difícil en que se había trabado los diferentes puntos de vista de los partidos políticos y ya se nos pedía nuestra anuencia para posponer las elecciones.

Las tácticas dilatorias del propio PRI que denunciamos aquí, antes de que terminara el período ordinario de sesiones, de que no existía la menor voluntad para echar a andar el proceso de discusión de la Ley de Participación Ciudadana; ¿mayores pruebas de que no se trataba de tácticas dilatorias y de que había falta de voluntad política?

Yo sí quiero hacer una distinción: las mismas contradicciones del PRI entre sus cuadros, por un lado, la dirección nacional y la dirección local del PRI oponiéndose a avances que ya de alguna manera se iban logrando en la Asamblea de Representantes y precisamente a través del grupo priista aquí representado; contradicciones, posiciones distintas en el mismo Partido Revolucionario Institucional que fueron impidiendo esto.

Insisto y para terminar, de que ésta fue una posición amañada, una posición que ya estaba anunciada y echando a andar un proceso para que se trabara y decir al final: "Señores, no hay consenso y no hay Ley de Participación Ciudadana". Eso lo denunciamos en su momento y esas son razones suficientes para no avalar la propuesta del PRI de que se pospongan las elecciones.

Es cierto y hemos coincidido con el PRD en algunas de las propuestas plasmadas en el documento y vamos a seguir luchando por ellas,

pero consideramos una posición que no concuerda con los planteamientos que se han hecho en el seno de las discusiones de que se apoye la propuesta del PRI para posponer las elecciones para las razones que hemos expresado en esta tribuna.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En base al artículo 86 y por alusiones a su partido, tiene la palabra el Representante David Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Mis compañeros de partido y yo nos hemos quedado sorprendidos de que nuestros colegas, nuestros compañeros asambleístas de otras fracciones partidistas, nos estén etiquetando de una y de otra y de otra manera sin que todavía nosotros hayamos subido hasta este momento a la tribuna para exponer las razones por las cuales nosotros suscribimos este acuerdo y en donde estamos pidiendo que se pospongan las elecciones del próximo mes de junio.

En este momento queremos dejar constancia que mi partido, al signar este acuerdo, lo ha hecho tomando en consideración que para que se pueda efectuar, como lo establece el Estatuto y no la Constitución, que señala del Estatuto este junio de 1995 y no la Constitución, para hacer un punto aclaratorio, tendríamos que basarnos en una ley que desde luego organizara y estableciera el funcionamiento de órganos que se pudieran encargar de todo este proceso en el cual serían electos los Consejeros Ciudadanos.

Nosotros no estamos en contra de que los consejeros ciudadanos empiecen a funcionar este año, de acuerdo con lo que establece el Estatuto. Nosotros lo que queremos es que la ley que va a regir la integración y el funcionamiento de estos cuerpos en cada una de las 16 delegaciones tienen que basarse en un marco legal, en un marco jurídico que pueda responder a las expectativas que la misma Constitución y el propio Estatuto del Distrito Federal establecen. Por eso yo le quería decir al compañero Gonzalo Altamirano que no es por temor a hacer las elecciones en el mes de junio, de ninguna manera.

No, lo que nosotros queremos es no sacar una ley a vapor de esta tan grave responsabilidad que es la integración de los consejeros ciudadanos; lo que queremos es tener consensos con todas las fracciones partidistas que nos han convocado de tiempo atrás, para ir analizando todas las iniciativas, las ideas que puedan dar cauce a una mejor disposición que reglamente a los Consejeros Ciudadanos.

No se trata de tácticas, como diría el compañero Pedro Peñaloza, en donde nosotros quisiéramos detener y que desde luego ellos difieren en eso. No, compañero Peñaloza, de ninguna manera. Aquí nos anima el que venimos con toda seriedad y responsabilidad a cumplir con una de las funciones trascendentales que la Constitución y el Estatuto nos dan a los asambleístas del Distrito Federal, el de expedir las leyes que van a darle vida, desde luego, al Distrito Federal, de acuerdo con la Reforma Política que se inició en 1993 y 1994, con la expedición del Estatuto.

La Ley de Participación Ciudadana, todas las fracciones partidistas y la mía en especial, hemos tenido una actividad intensa en donde hemos querido dejar perfectamente clara nuestra postura de respeto y apoyo a los ciudadanos, a los habitantes del Distrito Federal. Aquí no es si se viene a consultar o a ver si por cuestiones estratégicas nosotros posponemos o no las elecciones. No. Aquí lo que queremos dejar perfectamente claro que lo fundamental, lo substancial, es la Ley de Participación Ciudadana, y esa ley a la que hemos todos nosotros convocado y participado en su elaboración, nos pide -y por eso llegamos a este acuerdo- que tengamos consenso entre todos los grupos que conforman esta Asamblea, para poder tener un instrumento jurídico y legal de acuerdo con las nuevas circunstancias que vive el Distrito Federal.

Cierto es, se ha abierto un estudio de Reforma Política para el Distrito Federal, que forma parte de la gran reforma del Estado a que ha convocado el Presidente Zedillo y que han secundado en las Cámaras de Senadores y de Diputados las diversas fuerzas políticas del país. Nosotros lo que queremos es recoger todo esto y que quede plasmado en la Ley de Participación Ciudadana, para que podamos darle democráticamente a los vecinos de la ciudad...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame el orador.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).-** Solicito hacer una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta usted una interpelación, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.-** Con muchísimo gusto.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).-** Quisiera preguntarle al Representante Jiménez si, en su idea de hacer una buena y justa Ley de Participación Ciudadana, incluye garantizar la representación proporcional de los ciudadanos del Distrito Federal; dotar a esta entidad federativa de un órgano electoral autónomo y conseguir que los consejeros ciudadanos tengan el carácter de funcionarios públicos para de esa manera aproximarlos a que serían funcionarios municipales. Es decir, algo parecido a cabildos.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.-** En primer lugar entraríamos ya de lleno a una de las discusiones en cuanto a las iniciativas que se han presentado en cuanto a este tema; diferentes partidos políticos han opinado sobre estos temas que usted acaba de mencionar, discusiones que inclusive en el seno de mi fracción las hemos venido analizando con todo cuidado, y quiero decirle que mi opinión, ajustada a lo que establece actualmente el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el mismo 122 de la Constitución, no habla de la representación proporcional en los Consejos Ciudadanos, por una parte.

Por otro lado, quería yo comentarle a usted que ése es uno de los temas que estamos nosotros estudiando y analizando, son temas de una gran trascendencia; por consiguiente, no es responsabilidad de uno, ni siquiera de una fracción, el que pudiéramos decidir a la ligera el que si estamos o no estamos de acuerdo, tendríamos que seguir profundizando en el tema, cosa que hemos estado haciendo los priistas.

Hemos hablado, que de acuerdo con la convocatoria y el pacto político nacional desde el 17 de este mes

de enero y recientemente el viernes 27, se ha convocado y están participando todos, afortunadamente, a una reforma del Estado en donde se robustezca nuestro pacto federal, donde veamos un sistema presidencial cada vez más democrático, una autonomía en donde se han tocado ya temas de los órganos electorales y, sin duda, la democratización del Distrito Federal en donde todos, su partido, Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista, el Partido del Trabajo y el mío, están participando en el foro que se ha instalado en la Ciudad de México.

Lo importante aquí, compañero Iván García Solís, es que la responsabilidad que tenemos como Representantes de la Asamblea, Representantes de los ciudadanos y de los habitantes del Distrito Federal, tenemos que otorgarle a los consejeros ciudadanos un instrumento legal que responda a los nuevos tiempos que vive la ciudad. De ahí el que nosotros pidamos que tengamos un consenso entre todas las fuerzas políticas que hay aquí en la Asamblea para que podamos dotarle de ese instrumento legal, de ese instrumento jurídico que merece, sin duda, la población del Distrito Federal.

Yo quería comentarle al compañero don José Francisco Paoli...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, su tiempo ha concluido.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.-** Pido la misma gracia que para el compañero Paoli, 30 segundos.

Yo quisiera decirle que no estamos en un sofisma en cuanto queremos hacer planteamientos que no correspondan a la realidad, no, de ninguna manera. Ya he establecido qué es lo que realmente la fracción de mi partido desea, no se modificaría la Constitución.

El artículo 122, en su fracción I, inciso e), determina claramente lo relacionado con los consejos ciudadanos. Es el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su artículo 125, en donde establece que la elección se llevaría a cabo en el mes de junio, eso es lo que dice el Estatuto, no la Constitución. Lo que nosotros estamos pidiendo

es que esa fecha, para junio, sea pospuesta la elección para que podamos tener este instrumento, que es la Ley de Participación Ciudadana, a la que nos hemos venido refiriendo fundamentalmente, para poderla dotar de lo que nosotros consideramos muy importante entre temas que se han venido tocando aquí y que se han apuntado ya por los compañeros que me han precedido en el uso de la tribuna.

Esa es, pues, la posición del PRI.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos del artículo 86, tiene la palabra por alusiones personales, el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros.

Qué bueno que ya el PRI dio color. Digo, verbal, en otros sentidos había dado color, ni modo. Entonces, digo que qué bueno que el PRI ya fijó posición en tribuna porque esto nos va a permitir confirmar lo que yo dije hace varios minutos y que el Representante Jiménez ha tenido a bien demostrar gráficamente lo que yo dije.

Son dos razones para la posposición: Las razones del PRI que aquí esgrimió muy bien el Representante Jiménez, y nuestras razones que hemos planteado aquí varios Representantes.

¿Cuáles son ahora, con toda claridad, las razones del PRI? Dice el Representante Jiménez que son para buscar mejores condiciones jurídicas.

Bueno, yo le voy a informar al Representante Jiménez que no necesariamente es cierto eso. ¿Por qué razón?

Resulta que hace unas semanas el Secretario de Gobernación, el joven Esteban Moctezuma, se reunió con un grupo armado, ¿es legal?, éso no es legal. Tampoco es legal que después de que Roberto Madrazo ganó las elecciones, ahora se plantee un referéndum, ¿es legal?, tampoco es legal. ¿Qué es lo que nos demuestran estos dos hechos?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame el orador.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).**- Si me permite el orador una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Por supuesto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).**- Representante Peñaloza, con todo respeto, usted me ofreció en su anterior intervención que iba a decir por qué era una decisión táctica y no una estratégica.

Antes de que termine usted en ésta, yo le rogaría que me cumpla.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Bueno, le voy a cumplir en relación a lo que preguntó. Entonces decía yo -que se descuenta el tiempo de esta provocación- estos dos hechos que he mencionado muestran que la situación del país nos está marcando que no necesariamente tenemos que seguir actuando con una determinada concepción de ver la realidad política, sino que la transición hoy entrampada, esa transición democrática hoy entrampada, nos exige que el Gobierno no necesariamente cumpla a pie juntillas la norma jurídica, para bien y para mal.

Por lo tanto, estos ejemplos los he usado para demostrar que la posposición de la elección de los Consejeros Ciudadanos no busca, a nuestro juicio, simple y llanamente darle normatividad jurídica, que ésa es la consecuencia; si no lo que busca es que los partidos, los políticos, hablemos, dialoguemos, para llegar a los mejores acuerdos, como está sucediendo en buena hora en otros lugares, que se hable, se dialogue y se pacte, en lugar de que se saquen las armas, nos parece muy bien.

Por lo tanto, nuestra actitud frente a esta realidad de la ciudad busca ante todo que lleguemos a elecciones creíbles, plurales, para los próximos Consejos Ciudadanos.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).**- A ver si el señor orador me permite hacerle una interpelación.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta usted una interpelación, Representante Peñaloza?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Claro.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).**- Estimado compañero Peñaloza: De acuerdo con su esquema que nos está presentando en este momento, quisiera preguntarle: ¿Cuál es el marco jurídico, el marco legal que va a regular el proceso y el procedimiento de la elección de los consejeros ciudadanos? Nada más quisiera preguntarle eso.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Es una pregunta muy obvia. ¿Cuál va a ser el marco jurídico? Pues el que se acuerde en el marco del artículo 122 de la Constitución. No estoy planteando la clandestinidad, compañero. Lo que le estoy diciendo, y parece que no se entiende, porque es muy difícil, tantos años con lo mismo, el asunto es que necesariamente tenemos que pactar las cosas, hay que olvidarnos de estas líneas de Los Pinos, del presidencialismo unívoco, hay que pactar y hablar con todas las fuerzas, es lo que estamos diciendo nosotros. La norma jurídica, obviamente que va a haber una norma jurídica, no estamos planteando aquí tomar las armas para tomar casi el cabildo. No, estamos planteando otra cosa, espero que se entienda.

Y para responderle al Representante Paoli, digo yo que es una cuestión táctica porque los acuerdos que tenemos sobre democratización de la ciudad y en muchos sentidos del país con el PAN no se vulneran con este acuerdo, nuestra discrepancia es un problema de fecha, por eso es una cuestión táctica, no es estratégica. Y no es una cuestión etimológica, es una cuestión concreta.

Yo digo y reitero hoy, se los digo de manera muy fraternal a la bancada panista, que los acuerdos que tenemos con ustedes en materia de democratización de la ciudad y del país siguen vigentes. No nos confundamos ni nos peleemos por un asunto que se pospone unos meses; luchemos en la Cámara porque lo hagamos con la mayor certidumbre y con mayores posibilidades de éxito para la democracia de la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En términos del 86, tiene la palabra el Representante Francisco Paoli.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Ciudadano Presidente, con su venia. Ciudadanos Representantes: Quisiera aclarar en dónde está, a juicio de la representación del PAN en esta Asamblea, el problema en relación con el PRD, ya que el PRD nos lo pide.

Nosotros no creemos que sea un error coincidir, nosotros no creemos que sea un error llegar a un acuerdo cuando hay convicciones y fundamentos y razones claras hacia adentro y hacia afuera de quienes hacen el acuerdo y de sobre aquellos en los que se hace el acuerdo, que en este caso son los ciudadanos. Nosotros creemos que ahora el error del PRD consiste no en acordar, sino en el objeto del acuerdo.

No me respondió el asunto de la táctica, y tal vez hay alguna razón en el fondo subconsciente del compañero Peñaloza; han caído demasiadas tesis del marxismo-leninismo, que hablaban de táctica y estrategia. Yo las recuerdo vagamente. Es una trasposición del lenguaje militar la estrategia, que se refiere a cuestiones fundamentales, y la táctica que se refiere a cuestiones secundarias, dentro de la lucha armada, que es trasladada a la lucha política para poder juzgar cuando hay asuntos de la mayor trascendencia que afectan al conjunto y cuando hay asuntos triviales o secundarios que no afectan al conjunto.

Pero a pesar de que no me haya respondido, le diría, independientemente del lenguaje superado, hay aquí un cambio fundamental que es poner en manos de la ciudadanía decisiones que estamos posponiendo o que están posponiendo quienes solicitan que se modifique la fecha.

Yo fui muy claro, compañero Jiménez, al señalar que hay dos disposiciones, una del año que marca la Constitución de la República y una del mes que marca el Estatuto. Preguntaba si había también decisión de solicitar el cambio de fecha en la Constitución de la República, porque entonces tendría que haberse mencionado así, y no se menciona.

Creo que en efecto hay que hacer una ley al vapor, pero tenemos meses discutiendo esta ley y además me extraña, porque ustedes sí han sido expertos en aprobar leyes al vapor, pero en fin, en eso coincidimos.

Yo preguntaría, como asunto central, como ya preguntó el compañero Iván García Solís quien se me adelantó muy afortunadamente, ¿qué garantías tenemos para el acuerdo que ya firmaron? Ahorita le está preguntando el compañero Iván García Solís a la bancada del PRI, ¿qué garantías, qué contenidos?, a buena hora, después de haber suscrito un acuerdo.

Nosotros no tuvimos ninguna y se nos dijo con toda claridad, esto habría que especificarlo, y por eso votamos en contra; porque no tuvimos ninguna garantía, y la respuesta evasiva del compañero, del respetable compañero David Jiménez, fue no entregar ningún compromiso. Dijo: Esto es un estudio de la mayor importancia, lo estamos analizando, lo vamos a estudiar. Entonces, cuando terminen de estudiarlo, les podrían decir: pues fíjense que siempre no y ya habrán modificado la fecha en que la ciudadanía pasa a tomar decisiones.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Permite el orador una pregunta?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Si me lo descuenta rigurosamente de mi tiempo, con mucho gusto; si no, al final.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).**- Yo quiero preguntarle, Representante Paoli, y yo creo que usted conoce bien de táctica, por lo que ha venido argumentando, ¿dónde habrá que

póner el acento, en materia de Ley de Participación Ciudadana, en este momento? ¿En el enlace, en los contenidos o en el momento de realización? Ahí es la diferencia. El PRD ha insistido en los contenidos como condición para llevar a cabo dicha ley y dicho proceso. ¿Dónde pone, el PAN, y particularmente usted que sí entiende de táctica, su planeamiento?

Gracias por su respuesta.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Gracias por su pregunta, compañero Ensástiga, la aprecio porque me permite ir a un punto central. Efectivamente Acción Nacional pone el acento en el contenido de la elección directa de las autoridades del Distrito Federal, sean estas ejecutivas o sean legislativas como esta Asamblea, o normativas como los Consejos.

Posponer esto es algo que le vienen haciendo a la ciudadanía del Distrito Federal hace muchos años. Ahora se habla de unos meses, pero nadie asegura que si el país continúa en la debacle, si la inseguridad y el descrédito avanzan, esto va a tener ninguna posibilidad siquiera de hacerse este año. Entonces se planteará, llegado noviembre o diciembre, que se notifique también el año.

Nosotros por supuesto que no ponemos el acento en el tiempo, casi nos sería igual hacer las elecciones en junio que en agosto, si consiguiéramos garantías suficientes, que ustedes no han obtenido o no han declarado hasta ahora; porque yo se los pregunté en la anterior intervención: ¿Qué es lo que obtuvieron para ir a firmar un acuerdo que ya los compromete?

Yo sí quisiera aclarar, a los señores del PRD muy fraternalmente, que con el PAN puede haber coincidencias, compañero Peñalosa, en algunos puntos importantes, como las puede haber con el PRI o con los otros partidos, pero no hay acuerdos. Como el compañero Peñalosa mencionó, no estamos posponiendo los acuerdos que tenemos con el PAN; yo declararé que nosotros no tenemos ningún acuerdo; que vamos ir a la mesa de la discusión política general para ver a qué podemos llegar. Pero no hay ningún acuerdo, hay coincidencias.

Creemos que evidentemente, para volver a lo de Ensástiga, que los Consejos Ciudadanos sean autoridades. El PRI en la mesa de las negociaciones, abierta o en corto, ha negado constantemente la calidad de autoridad de los Consejos Ciudadanos, los quieren ubicar en la misma línea de órganos auxiliares de la administración, en la misma línea del consejo consultivo y las juntas de residentes y asociaciones de vecinos.

Nosotros creemos que deben ser como cabildos, y esas son autoridades, y los integrantes de los cabildos son servidores públicos, y es muy claro el 108 de la Constitución de la República, pero ninguna de esas cuestiones nos han dado como garantía.

También creemos que debe recogerse el voto de la minorías, sean éstas quienes fueren; nosotros aspiramos a la mayoría, pero hay que recoger, sobre todo en el Distrito Federal y en áreas vecinales, el voto de la minoría que puede ser muy importante. En áreas vecinales es posible que estemos ganando o perdiendo elecciones por cuatro o cinco votos, se van a la basura por completo los votos minoritarios, a pesar de que quedaran muy cerca; a nosotros nos parece un tema sustancial, pero no obtuvimos garantías para la representación proporcional o, en ninguna de sus fórmulas, la de la primera minoría que se mencionó.

Se dice, y aquí respondió hace un momento el Representante Jiménez, que el Estatuto no habla de representación proporcional. Bueno, por supuesto que no, nosotros creemos que había que colgarla o que se puede hacer sin violentar el Estatuto de la Ley de Participación Ciudadana, pero hubo una cerrazón absoluta para hacerlo.

Entonces, en donde hemos ido tocando las cuestiones de fondo, las cuestiones que no son de táctica, hemos ido teniendo un rechazo, una negativa, una táctica dilatoria, un "lo vamos a pensar y luego veremos", para después venir a enterarnos que se ha firmado un acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, permítame, con descuento y un minuto de más su tiempo ha concluido.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Una rebajita, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, por favor.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Ahora nos enteramos que hay un acuerdo, ese sí un acuerdo suscrito, y por lo visto quienes lo firmaron no tiene ni las mismas razones ni la misma conciencia sobre el acuerdo que firmaron.

El compañero Peñaloza dice, y eso es fundamental, que la razón que tiene el PRD no es la del PRI, nada más que yo diría: la razón del PRD sí apoya al PRI; además que la razón que invoca Peñaloza del PRD no es algo que está negando el PRI: tener elecciones sin discusión, que no haya conflictos postelectorales, eso lo queremos todos, esa no es una razón del PRD; pero el PRI es el que gana la posición, el PRI es el que gana el tiempo político, el PRI es el que gana que no le cobren los ciudadanos en las urnas sus irresponsabilidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones de partido, el Representante Francisco González tiene la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.-** Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros:

Nuestro amigo el Representante David Jiménez González se refirió a la necesidad de construir los consensos con los diversos partidos de la Asamblea y nos aludió. En ese sentido nosotros queremos decir que hemos sido partidarios de que se construyan consensos reales, verdaderos, en torno de los Consejos Ciudadanos, y que hoy a diferencia de 1993, hay condiciones para ir más a fondo, para lograr lo que no se logró en '93, lograr convertir en esos órganos de autoridad, casi cabildos, a los Consejos Ciudadanos.

Hoy se está planteando lo que en '93 no se planteó, la elección directa del Regente. Pues bien, debemos de luchar para que los Consejos Ciudadanos se conviertan en eso.

Nosotros hemos estado de acuerdo con que se aplase la Ley de Participación Ciudadana, con objeto de que ese aplazamiento nos dé tiempo

para construir, tanto en la Mesa de la Reforma Política del Distrito Federal como en la Mesa de la Reforma Política Nacional, un nuevo consenso: el consenso que ponga claro que no puede seguirse marginando del Gobierno a los ciudadanos del Distrito Federal, porque lo que se necesita no es que los ciudadanos del Distrito Federal nada más participen como órganos auxiliares; lo que se necesita es que los ciudadanos del Distrito Federal elijan a sus gobernantes, y elegir a sus gobernantes significa convertir a los Consejos en casi cabildos, porque serán órganos de autoridad. Eso es lo que necesita y hay una situación distinta.

No queremos, sería una afirmación a mi modo de ver desinformada, decir que en junio la situación le es inconveniente al PRI y en agosto o en septiembre o en octubre de este año la situación ya le va a ser favorable; eso no es cierto. La crisis que vive el país, la crisis económica por la que estamos atravesando todos es una crisis de larga duración, es una crisis que no se va a remediar ni con ir a llorar a Washington para recibir los 40 mil millones de dólares y el aval de los norteamericanos, es una crisis que se va a prolongar porque es la crisis del fin de un régimen, y el segundo semestre del año será peor el descontento popular que ahorita cuando apenas está iniciando.

Por esa razón, esa afirmación de que el aplazamiento de las elecciones favorece al PRI, es o ingenuo o desinformado, no tiene ninguna base real de sustento.

Lo que nosotros estamos planteando es que efectivamente se hagan las elecciones con Consejos de ciudadanos considerados como órganos de gobierno, como órganos de autoridad y de esta manera avancemos en serio en lo que ahorita no está garantizado. Lo que no está garantizado ahorita es que logremos que sean órganos de autoridad, eso es lo que no está garantizado ahorita, porque no hemos logrado convencer ni al PRI esencialmente de que sean servidores públicos, no hemos logrado convencer de que haya plurinominales ni hemos logrado ya no digamos un órgano electoral independiente, ni siquiera el padrón electoral de fotografía.

Eso es lo que no está garantizando ahorita, y lo que vamos a luchar por garantizarlo es esto que

estamos planteando en el curso de la Reforma Política.

Por esa razón el Partido del Trabajo se ha manifestado a favor de que se aplacen las elecciones. Por favor, elevemos en ese sentido el debate. Estamos o no ante la oportunidad de una Reforma Política profunda a nivel nacional y en ese marco estamos o no para hacerlo también en el Distrito Federal. No hay garantías de eso como tampoco hay garantías de que hoy, si se hacen las elecciones en junio, se logre lo que hemos planteado sobre los Consejos Ciudadanos.

Al contrario, podríamos decir lo contrario, que lo que se lograría sería una ley aprobada por el PRI; claro, le vamos a cobrar los costos y todo lo que quieran, pero en lo que en realidad no permitiría que los consejeros ciudadanos fueran lo que hemos propuesto para democratizar verdaderamente la vía de la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Iván García Solís, para alusiones personales.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

En buena hora me aludió el Representante Paoli porque de lo contrario debería esperar un turno mucho más prolongado.

Quiero en primer lugar aclarar que es muy oportuna esta discusión, es muy ilustrativa. Por mi parte no hay ningún acuerdo suscrito. Yo no estoy a favor de que se posponga la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana; estoy debatiendo aquí, estoy escuchando razones.

Voy informar la propuesta que hice con el mejor ánimo de que esto marchara de una manera correcta.

Yo propuse que al proyecto de acuerdo insustancial, circunlóquico, repetitivo y demás objetivos que no quiero agregar, se le introdujera una adición suficientemente clara que abarca el compromiso de la mayoría, porque son ellos los

que tiene que comprometerse, el problema es con ellos, los que están retrasando la democratización del país aquí, son ellos.

La propuesta fue que se quieren posponer las elecciones de Consejeros Ciudadanos, hicieran una declaración de intenciones, mínimamente. Lo mejor hubiera sido hacer una buena ley, pero puesto que no estaban en condiciones de hacerlo -porque no quieren o porque no les han dado permiso-, entonces, yo dije, bueno, que haya una declaración de intenciones en donde aparezca que hay el compromiso de este órgano colegiado de que si vamos a posponer las elecciones de Consejeros, es porque vamos a requerir que el Congreso de la Unión haga los cambios que urgen a ese entuerto que se llama Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y ahí se incluyera, entre otras cosas, en tanto tenemos una Constitución para esta entidad federativa, se incluyeran las garantías mínimas de elecciones limpias, de proporcionalidad y otras que hemos estado defendiendo.

Bien. Esto no fue aceptado así, solamente fue aceptada una inclusión, la final, que dice lo siguiente:

"Esta posposición tiene como objeto para llegar a acuerdos que garanticen la realización de elecciones limpias y representativas". Este era una avance. Y yo dije a las personas con las que hablé, a los Representantes del PRI con quienes hablé, que sería muy conveniente que en esta tribuna cada partido hiciera su lectura de este párrafo, con el objeto de saber en qué estábamos pensando, y nosotros lo hicimos. Y vinieron compañeros del PRD y dijeron para qué, a nuestro juicio, debiera servir la posposición. Y por eso yo interrogué al Representante Jiménez en su turno, para saber si él estaba pensando algo por lo menos parecido, una suerte de coincidencia, dijéramos. Pero no hay ninguna, porque el Representante Jiménez lo único que vino a decir es que el Estatuto es limitado y que por lo tanto no puede haber proporcionalidad. Pero no dijo él, que él y su partido quieren que esa limitación desaparezca. No lo dijo. Si lo hubiera dicho, por lo menos constaría en actas, habría una condición para decir, bueno, estamos siendo lo más flexible que se puede. Pero aquí lo que pasa es que el PRI lo que quiere es simplemente

tomarle el pelo a la ciudadanía. A esa conclusión podemos llegar porque quiere posponer unas elecciones limitadas, incompletas, lastradas, a nombre de qué, a título de qué. ¿Qué vamos a ganar con esa posposición?

Todo lo demás son cosas que pensamos, pero pensamos de manera muy diferente. Ahora, quiero decirle lo siguiente también: este tremendo enredo en que nos encontramos, es un enredo a cuenta del PRI. Estamos aquí para un período extraordinario que finalmente fracasó. Esta es la verdad. ¿Quién tiene la responsabilidad de este fracaso?, pues el partido del gobierno. No quiso abrirse mínimamente para hacer los cambios elementales.

Ahora, fíjense en qué condiciones se negó. Se negó en condiciones muy graves y muy difíciles para el país. Cuando se aprobó el mamotreto llamado Estatuto de Gobierno, cuando se aprobó ese mamotreto no existía la condición política que hay hoy. No había la intención de los partidos políticos de ir a una reforma profunda del Estado. Todo eso no existía. Sin embargo, achicar, diferir, titubear, maniobrar en contra de la democratización del Distrito Federal -y con esto concluyo- es completamente extemporáneo, es a contra corriente de los cambios que requiere el país.

Termino diciendo lo siguiente: La situación en el país es muy grave. No avanzan las soluciones que debieran avanzar en Chiapas; no hay cumplimiento de los compromisos del gobierno. En Tabasco las cosas están peor, y aquí en el Distrito Federal tampoco se quiere abrir las puertas a la democracia. Si esto sigue ocurriendo, es responsabilidad única y exclusiva del partido en el gobierno. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 86, tiene la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros: Yo creo que a estas alturas del debate ya está claro quien es quien, y espero que quienes deben entenderlo, que estoy viendo en este momento, lo entienda, no sé si sea visión o alusión.

Miren, yo creo que no tiene sentido que en esta tribuna se trate a fuerza de tratar de endosarle al PRD un pecado que no ha cometido, porque ha sido la insinuación de decir que el PRD está cometiendo un error, bueno los que no hacen política no cometen errores, la prueba es que el avestruz es también muy productiva, entonces hacemos política. Si el PRI no cumple, se confirma ese error, pero si llegamos a una reforma consensada, pues juntos la vamos a construir, porque yo creo que hay que elevar el nivel del debate porque si no entonces esto se vuelve una especie de guerra de múltiples usos.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).-** Quisiera hacerle una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta usted una interpelación, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Por supuesto.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Usted dice, en las palabras que hace unos segundos acaba de pronunciar, si el PRI no cumple entonces habremos cometido un error, eso estoy tratando de entender, primera pregunta.

Segunda, ¿pero si no cumple qué, compañero Peñaloza? si no se ha comprometido a nada. De acuerdo con las interrogantes que se han hecho no se ha comprometido a nada; entonces les van a decir: ¿Qué quieren que cumpla? yo me comprometí a estudiar y la respuesta ahora es no.

Entonces la segunda pregunta es, ¿si no cumple qué? porque esto es lo que no se ha precisado, y en los términos del compañero Ensástiga, si hemos precisado nosotros cuáles son los asuntos que consideramos fundamentales, y le diría: si esos nos los hubieran propuesto y hubiera disposición de haber firmado un acuerdo sobre la legislación en esos puntos, nosotros estaríamos firmando el acuerdo para posponer, no hasta noviembre como querían pero tal vez a septiembre, pero no nos garantizaron absolutamente nada y entonces nosotros no podemos votar a favor. Por eso le hago esas dos preguntas: Si no cumple, ¿Y si no cumple qué?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Son preguntas muy sencillas de responder. La primera es que en efecto nosotros estamos firmando un punto de acuerdo que tiene un razonamiento distinto al del PRI, espero que haya quedado claro, tenemos expectativas distintas, el PRI tiene la mayoría en la Cámara, puede hacer lo que quiera en la Cámara, aunque haya derecho democrático al pataleo como aquí.

Segundo. Decir que qué sigue de algo a lo que no se ha comprometido, nosotros pensamos que posponer y buscar consensos, como se agregó aquí en esta tribuna a propuesta de Iván García, es buscar consensos, ¿qué es buscar consensos en términos políticos? llegar a una elección aceptada de manera consensual ése es el compromiso, sobre puntos y comas no, claro que no, no le bajemos el tono a nuestras reformas, queremos ir a la Cámara, no ir a liga-poner a meter algunos puntitos, queremos ir a aprovechar en la Cámara para reformar el Estatuto. Por eso lo que agregamos nosotros es buscar el consenso.

Si el PRI nos sorprende en unos meses y dice: no importe que no haya consenso y nos vamos con la que tenemos, ahí diremos, el PRI una vez más no cumplió sus objetivos porque no es de consenso, eso es lo que estamos diciendo nosotros. Por eso nosotros sostenemos, compañeros, que ahora con las intervenciones que he escuchado aquí, me queda claro que hay, además de la que táctica, también una visión distinta de la lectura de las crisis. Hay quienes creen que posponer las elecciones favorece al PRI, bajo la lectura de que la crisis política y económica que vive el país se va a solucionar de aquí a noviembre, no se va a solucionar, hay un problema estructural de fondo, compañeros; es una lectura equivocada. Aquellos que piensan que porque se van a noviembre o a octubre las elecciones, ya el PRI se va a recuperar y va a volver a ser el partido en que la ciudad tiene credibilidad no es cierto.

Por eso creo que están equivocados algunos que creen que favorecen al PRI la posposición de las elecciones por razones exclusivamente de calendario; esta crisis, compañeros y compañeras, es una crisis que tiene efecto demoledor en las formas tradicionales de hacer política; esta crisis no es una crisis simple y llanamente de caja. No

estamos en esa crisis. No es una crisis únicamente que pueda ser solucionada si el Congreso Norteamericano aprueba 40 mil millones de dólares.

Compañeros, entendamos la dimensión de la crisis. Y por cierto, yo creo, compañeros, una vez que siento que ha quedado claro que el PRD tiene sus razones, el PRI sus razones, y ahora descubro que el PAN tiene sus razones, que Paoli vino a decir aquí de manera espléndida, donde dijo que en algunas colonias pudimos ganar por tres o cuatro votos, creo que son distintos niveles. Unos están viendo cómo cachan votos, otros quieren defenderse de la crisis y nosotros pensamos que hay que llegar a un acuerdo consensual. Sí hay distintas lecturas. Ni modo.

Y algún día, por cierto, compañero Paoli, hablando de esta discrepancia sobre la táctica, traería aquí los textos que usted escribió en el PMT, el partido de Heberto, sobre el por qué no participan en las elecciones. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, en el uso de la palabra la Representante Estrella Vázquez, cinco minutos, en base al artículo 86.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).-** Señor Presidente, podría usted consultar la lista para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, estaría el Representante Francisco Alvarado, Hugo Castro, Gonzalo Rojas, José Espina y Margarita Zavala.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, para alusiones personales

**EL C. PREESIDENTE.-** Usted por alusiones personales, señor Representante Jiménez.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.-** Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Estamos hoy aquí discutiendo un acuerdo que en lo sustancial propone posponer la elección de

junio para Consejeros Ciudadanos y pedir al Congreso que se haga esta modificación dentro del Estatuto de Gobierno, porque como dice el mismo punto de acuerdo, no hemos llegado a una conclusión aceptable para todos sobre la Ley de Participación Ciudadana.

La firma de este acuerdo, de este punto de acuerdo, lo único que está haciendo es dar más tiempo en el marco constitucional para la discusión de una Ley que sea una verdadera Ley para que participe la ciudadanía en las decisiones de gobierno.

Aquí han subido compañeros de diversos partidos a señalar, como creo que todos los conocemos, que no hay acuerdo en puntos fundamentales; no hay acuerdos no se han llegado a establecer dentro de la Iniciativa de Ley que conocemos, una propuesta clara para que exista una elección limpia y equitativa, por señalar un aspecto. Pero tampoco se señala dentro de esta Iniciativa de Ley la importancia que tiene no solamente la lección directa, sino el carácter de los ciudadanos que van a ser Consejeros en cada una de las delegaciones. Porque elección directa también se da en los Consejos vecinales y sin embargo eso no garantiza ninguna participación real de la ciudadanía, más que en espacios de colaboración.

Por citar otro asunto que me parece muy importante, tampoco se abre, en la Iniciativa de Ley que se ha presentado, la posibilidad de una verdadera representación ya ni siquiera ciudadana, sino siquiera partidaria; no hay una posibilidad de una representación plural que le permita a los ciudadanos, a través de la vía de los partidos, participar.

Hago esta reflexión porque quisiera preguntar a todos mis compañeros Representantes que están aquí. No hemos llegado a un acuerdo en puntos tan importantes en donde además la interpretación del Estatuto puede presentarse a que nosotros defendamos que existe la posibilidad de representación plural, mientras que otros, según el interés, señalen que no hay esa posibilidad. Pero no hay ningún acuerdo. Pregunto: ¿Estamos empantanados en esta situación? ¿Qué es lo que procede? ¿Aprovechar una Ley de Participación Ciudadana así, una simulación más?

El PRD está convencido de que se requiere una reforma profunda no sólo en el Distrito Federal; se requiere una reforma profunda que garantice elecciones limpias, que garantice la posibilidad real de participación de los ciudadanos en las esferas de gobierno, no sólo en el Legislativo, sino en las otras esferas de gobierno, y que el carácter de las autoridades sea muy claro y definido, y los consejeros ciudadanos, en el marco estatutario actual, pueden ser autoridades.

Nosotros estamos convencidos de ello y hasta el momento la iniciativa de la ley que recibimos no recoge ninguno de estos puntos de vista.

¿Qué disyuntiva tenemos? Aprobar una Ley de Participación Ciudadana que le da a los Consejos Ciudadanos casi la calidad que tienen hoy los Consejos vecinales. ¿Para qué quiere la ciudadanía eso? ¿Para qué se distribuyan los partidos los consejeros, que les toquen muchos al PRI, otros cuantos al PAN y a los demás quizá algo? ¿Para qué queremos una ley así, pregunto?

Ahora el PRI está preocupado por tener tiempo para la discusión. Enhorabuena, diría. Porque por ejemplo el artículo 28 constitucional que aprobaron el sábado pasado no se preocuparon, porque fue muy precipitado y porque pone en juego la soberanía nacional en áreas estratégicas que han sido consideradas de la nación. Y no sólo fue el PRI, el que aprobó las modificaciones al artículo 28 constitucional, por cierto.

Quisiera señalar aquí que nuestro voto para que se aplase la elección de los consejeros ciudadanos, en el marco de la Constitución, lo que quiere decir que tendrá que ser en 1995, es en aras de encontrar una Ley de participación real de los ciudadanos, y que no ocurra como lo pasó con la Ley de la Administración Pública Local, que como no había más consenso pues ni modo, se aprueba hoy aquí y ya, y es una Ley Orgánica de la Administración Pública que no ofrece avance alguno en esa esfera.

Creo que el partido ha estado reflexionando y no ha sido una decisión sencilla, no porque nos preocupe coincidir con el PRI, creo que todos han coincidido, el PAN ha coincidido, el Verde, todos los partidos; no todo lo que propone es para tacharlo. Sin embargo, nosotros estamos

convencidos, y eso sí es lo que nos preocupa, y no obtuvimos nada de esas discusiones más que la posibilidad de tener un tiempo mayor para lograr una verdadera Reforma Política en el Distrito Federal.

Nuestra participación y la inclusión de la ciudadanía realmente en todos estos procesos del legislativo no lo garantiza nada. Pero yo desde aquí sí hago un llamado a la fracción priísta.

El PRD de nueva cuenta muestra su disposición de transitar por la vía pacífica, del diálogo y de contribuir en estos espacios legislativos. Yo les hago un llamado para que cumplan con esos compromisos, porque la crisis que estamos viviendo en el país, no sólo económica, sino política, puede tener costos muy altos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante David Jiménez en términos del artículo 86.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Celebro la intervención de la compañera Estrella, porque sin duda al inicio de mi intervención, mencionaba yo que el propósito de mi partido era efectivamente consensar esta importantísima Ley de Participación Ciudadana. Aquí me interpellaron en el sentido de que qué opinábamos nosotros acerca de la representación proporcional o de las formas que se pudieran dar con motivo de la elección de Consejeros Ciudadanos.

Aquí se tocó temas tan importantes como si serían o no considerados como autoridades los mismos consejeros ciudadanos, y otros puntos más que han venido, desde luego, analizándose en este punto de acuerdo con motivo de diferir la elección de los Consejeros Ciudadanos.

No estamos en este momento discutiendo ya un dictamen de una iniciativa de ley; estamos exponiendo nuestras razones, el de por qué solicitamos y firmamos, cuatro fracciones parlamentarias, este acuerdo en el sentido de

posponer la elección de los consejeros ciudadanos.

Si nosotros estuviéramos ya de acuerdo en puntos, como aquí se han venido a tratar; pues, señores, estaríamos en este momento sometido a discusión, por lo menos, en el aspecto general y en lo particular el dictamen y, desde luego, la propia Ley de Participación Ciudadana. Pero no es el caso y además no es el momento. Estamos aquí exponiendo nuestras razones, porque estamos conscientes que es importante seguir haciendo un esfuerzo grande de todos los assembleístas de las diferentes fracciones para tener el consenso y poder sacar lo mejor posible la Ley de Participación Ciudadana. Ni estamos limitando los derechos de los vecinos y de los ciudadanos del Distrito Federal; por el contrario, queremos darles este cuerpo jurídico para que esto pueda funcionar de una mejor manera.

El compañero Paoli, y lo cito en este momento, mencionaba al interpellar a uno de los compañeros: a Pedro Peñaloza, en el sentido de que ellos estarían dispuestos a que se prorrogara o se pospusiera la elección de los consejeros ciudadanos a cambio de garantizarles una cierta postura que tiene su fracción.

No. Lo que nosotros queremos es seguir trabajando, no llegar a ahorita y por medio de la mayoría conseguir la expedición de una ley que quizá no satisfaga las expectativas de los habitantes del Distrito Federal. Es como lo han dicho aquí varios compañeros del PRD también, y también Francisco González del Partido del Trabajo, en el consenso que nos va a permitir el de poder elaborar un mejor instrumento para esto.

Además, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, pues por supuesto que puede ser enriquecido.

Por qué creen que están trabajando las mesas de la reforma política del Distrito Federal, en donde todos nosotros, nuestras organizaciones, nuestros partidos políticos tienen presencia y participación en ella.

Por eso, es importante el que sigamos empeñados en este trabajo, en este esfuerzo de sacar un

consenso que venga y dé respuestas a esas expectativas ciudadanas del Distrito Federal que quieren ver como un órgano de una gran participación ciudadana, a sus consejeros delegacionales.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos del artículo 87, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Alvarado.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO.-** Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores Representantes.

La ausencia de acuerdo entre los grupos parlamentarios en cuanto a la iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana, no es sino un síntoma evidente de la falta de voluntad política del grupo parlamentario mayoritario.

Considero que no es suficiente solicitar a la Cámara de Diputados la solicitud para modificar las fechas de lección y de instalación de los Consejos Ciudadanos; debe este Punto de Acuerdo profundizar en torno a los artículos del Estatuto de Gobierno, en los que aún no se ha encontrado el consenso.

El acuerdo de posponer y aprobar la ley de participación ciudadana, planteado así, no brinda seguridad ni garantía alguna de que esta iniciativa de ley sea replanteada en base a una reforma sustancial y profunda del Estatuto de Gobierno.

El resultado que de la Mesa de Reforma Política para el Distrito Federal pueda surgir, tampoco genera certidumbre, ya que hemos visto que se repiten las mismas actitudes, sordas y de marginación a los grupos sociales en la toma de acuerdos de este nuevo teatro para la Reforma Política.

Es por tanto, en base a estas reflexiones, que mi voto será en contra. Pero quiero aclarar que no acepto el actual contenido de Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, pero tampoco acepto que se quiera simular la aparente modificación, tanto al Estatuto de Gobierno, como a la propuesta de Ley de Participación

Ciudadana, que el PRI ha manifestado en tanto se ha visto solamente cerrazón.

Entonces, no hay signos de que vaya a haber modificaciones sustanciales. Yo no otorgo cheques en blanco.

Por último, hago un llamado a todos los partidos aquí representados para que hagamos de una vez por todas y para siempre una verdadera Reforma Política, una reforma definitiva como muchos aquí la han definido pero que poca voluntad han demostrado para ello. Esta Primera legislatura no debe presumir de haber hecho avanzar unos milímetros la vida democrática de los capitalinos. Hay que decirlo otra vez: la democracia existe o no existe, no hay términos medios. Gracias.

**LAC. PRESIDENTA SILVA PINAL HIDALGO.-** En base al artículo 87, toma la palabra el Representante José Espina.

**EL REPRESENTANTE JOSE ESPINA VON ROEHRICH.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Señoras y señores representantes:

Estamos aquí en un capítulo más de la crónica de una posposición anunciada, porque la actuación, posiciones que el Partido Revolucionario Institucional ha venido asumiendo desde un principio respecto de la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana, ha sido claro desde el principio y así se han mantenido, todo como base de una falta de voluntad política para avanzar sobre puntos concretos en esta profundización de la Reforma Política del Distrito Federal y particularmente respecto de la elección de los Consejos de ciudadanos, de su naturaleza jurídica, de la forma de elección y funciones; el tortuguismo con que se llevaron a cabo los trabajos desde fines de octubre; el no presentar por parte de ellos una propuesta clara y definida, su posición respecto a los Consejos de ciudadanos, sino hasta hace unos días; el monto que se estableció en el Presupuesto de Egresos para la elección y funcionamiento de los Consejos de ciudadanos que aquí fue señalado por nuestro partido y que ellos se opusieron a modificar, y su actitud de

sentarse a la mesa para oír pero no para escuchar, para simular que hay diálogo, pero sin ninguna voluntad de interés, de realmente encontrar posiciones y propuestas de consenso planteadas con razonamientos de fondo por Acción Nacional y los demás partidos de oposición.

Estas resistencias del PRI lo único que hace suponer es que en su interior los sectores que se oponen al avance democrático de nuestro país son los que están ganando hoy el debate y las decisiones en su interior. No puede quedarse solamente esto en discursos de avance democrático; tiene que ir acompañado de acciones congruentes que vayan manifestando una voluntad política real de que se quiere avanzar en la democratización de México, en la democratización particularmente del Distrito Federal.

Los partidos de oposición hemos encontrado coincidencias desde un principio y consensos sobre cuestiones referentes a los Consejos de Ciudadanos y a la Ley de Participación Ciudadana. El único que no ha querido contribuir a estos avances, es el propio Revolucionario Institucional.

Y si hoy no estamos discutiendo una Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, es precisamente porque no ha habido una disposición de avanzar en estos consensos, en el alcance de estos consensos, para poder elaborar y aprobar una Ley de Participación Ciudadana que regule la elección de los Consejos Ciudadanos.

Así pues, la responsabilidad política de no avanzar está clara en quién se finca, y el costo político que obtendrán por esta actitud, también será de la misma magnitud de como han venido actuando.

Finalmente, quiero presentar la siguiente propuesta:

Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicito que la propuesta presentada por la Representante Paloma Villaseñor sea por votación nominal.

Dejo por escrito en la Secretaría esta propuesta.

**EL C. PRESIDENTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Castro, en base al artículo 87 y por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA.-** Compañero Presidente, con su permiso; compañeras y compañeros:

Abordo la tribuna por dos motivos, uno de carácter personal y el otro de carácter partidista. El de carácter partidista tiene que transitar por un razonamiento sobre todo lo que se ha dicho aquí. No estamos en una discusión, ni ahora ni nunca, de todo o nada, una discusión en donde se quiera poner en la balanza de las negociaciones que estamos teniendo éxito si obtenemos todo a cambio de lo que decimos, me refiero a nuestros honorables compañeros que han abordado la tribuna, la mayor parte de ellos, y todo está mal si no obtenemos todo lo que queremos. Pero no solamente lo que queremos, sino hasta en el tiempo en que lo queremos. Y hasta pareciera que estamos hablando de partidos diferentes cuando abordamos la tribuna y nos referimos unos a otros, porque en tanto el PRI afirma que de lo que se trata es de abrir los consensos y de abrir los tiempos para avanzar con mayor certeza, hay otros compañeros que niegan esta posibilidad sobre la base de los tiempos. Y esto me parece, honestamente, un argumento bastante flojo y bastante deleznable.

No me voy a referir a los partidos en bloque, ni voy a calificar, como han hecho algunos de nuestros compañeros, a ninguno de los partidos o como irresponsable o como irrespetuoso o como irreverente, o como falta de razonamiento. A mí me parece que los partidos políticos en general, todos los que están aquí, tienen una gran responsabilidad y actúan en consecuencia.

Podemos estar equivocados. Podemos cometer un error pero no somos irresponsables. Quiero decir, antes que otra cosa, que mi Partido se ha mostrado, a lo largo del tiempo, profundamente responsable. Ha sido un partido que más de una vez ha asumido las grandes responsabilidades de la historia, y que ha cargado sobre sus hombros hasta de nuestros, precisamente por mostrar esta responsabilidad.

Queremos un cambio con certeza, un cambio no hacia la democracia sino un cambio en la democracia, porque nos negamos completamente a que se nos catalogue como si en este país hubiera existido una dictadura porfiriana que hubiera asolado con todas las manifestaciones de conciencia nacional.

Personalmente he participado varias veces en movimientos en los que se ha dado como resultado un avance de la democracia. La democracia no nace perfecta.

No voy aquí a abordar la teoría de la democracia, probablemente sea algo que tengamos que hacer como ejercicio en otro momento, pero la democracia nunca ha nacido perfecta y jamás ha sido perfecta, siempre ha sido perfectible y habemos, perdonen que me incluya, quienes hemos luchado porque cada día más se amplien los ámbitos de la democracia, y esto que hoy afirmo quiero decirlo con la cara de frente al sol.

Mi partido está buscando una ampliación de la democracia, y la está buscando por convicción, la está buscando porque los tiempos la exigen, la está buscando porque esta es la tarea del país. ¿Cómo resistir a los embates del exterior que todo mundo habla, si no es con un avance de la democracia y con una estructura más sólida interiormente por la que mi partido propugna?; un cambio con certeza, una consolidación de una reforma electoral, ¿quién no quiere elecciones limpias? ¿quién no quiere elecciones transparentes? nosotros sí, y el hecho de que se siga señalando que son elecciones limpias y que conducen a la democracia solamente a aquellas que favorecen a algún partido, cuando lo favorecen, y que son elecciones truculentas y elecciones antidemocráticas cuando gana otro partido, no parece una actitud de lo más honesta en el momento en que estamos tratando de avanzar.

Flexibilidad sí, apertura también, pero no instituyamos el ganacionismo como sistema. Si queremos ganarlas de todas todas, me parece que ni avanzamos ni nos ponemos de acuerdo, ni arribamos a parte alguna. Nuestro partido con todo y que tiene aquí la mayoría, no está, como dicen los compañeros de la oposición mayoriteando, más bien diríamos que hay

momentos en que se pretende minoritear sobre la base de presionar para obtener ganancias que no pudieron obtenerse de otra manera, esto es legítimo en política pero hay que señalarlo.

Me niego también al método de la injuria, yo no quiero al menos obtenerlo, yo quiero, con todos, tener no sólo la buena y amistosa relación que nos caracteriza, sino que podamos subir a esta tribuna como propusieron varios de los compañeros de los otros partidos, con un debate de altura, con un debate sustantivo, pero me niego al método de la injuria, y este método parece ser el que quiere seguirse cuando se llega a la conclusión de que el PRI es el tema y el enemigo a vencer, como si el triunfo electoral fuera un descrédito que obliga a la sanción.

A partir de que ganamos se nos ha venido encima toda una retahíla de eso que elegantemente se llama conflicto postelectorales en el análisis politológico y que yo llamaría de otra manera. Yo gané mis elecciones y me costó trabajo y me costó esfuerzo, y los votos que hay dentro de las urnas que acreditaron mi triunfo son votos limpios. Me niego terminantemente a que haya hecho algún fraude; me niego terminantemente a que se me siga calificando de ladrón, porque esto es lo que se está buscando.

Me niego también a la política monstruosa de admitir que el porvenir de México es la descalificación de mi partido. Ustedes señores de la oposición, no podrán lograr una Reforma Política si no se admite que es junto con mi partido, si no se admite que es junto con el PRI.

Quiero decir que precisamente por esta negativa mi partido sigue con la idea de que hay que seguir transformando al país, que hay que seguir avanzando en la democracia; ya todo mundo dijo aquí cuál es su táctica, en relación con los motivos que los llevan a esto. Yo creo que la táctica del partido sigue siendo la táctica de la apertura; la táctica del partido sigue siendo la de no negarse a sí mismos, los tiempos en política cuentan, por eso los contamos, y más que los tiempos en política, cuenta la ley. Es hora, compañeros, de que respetemos la ley, el constitucionalismo que nosotros estamos levantando en este momento es el que nos anima, y decir otra cosa; los abogados

saben que la interpretación de la ley en ocasiones es oponible, como el asunto del Estatuto en relación con la estructuración de los Consejos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pido, señor Representante, concluya y respete el Reglamento.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.-** Señor, lo respeto. Me permite terminar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lleva cuatro minutos de más. Concluya por favor.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.-** Gracias señor Presidente, muy amable.

La propuesta final es sigamos hablando, sigamos negociando, sigamos hablando para avanzar en la democracia, y no sólo hablando, actuando, al menos eso es lo que nosotros hacemos.

Y con mucho gusto admito la pregunta de la compañera. Ya no. Señores, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas, en términos del artículo 87, y por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Con su venia señor Presidente:

El Partido de la Revolución Democrática ha signado este punto de acuerdo, convencido de que si en este momento se aprobara la ley, nos dejaría insatisfechos a todos, y seguramente que la aprobaría exclusivamente el voto del PRI. Y en esas condiciones no podemos darle credibilidad ni estabilidad a los procesos electorales.

En una posición responsable y madura, nuestro partido apoya la propuesta de dejar un plazo más amplio para discutir los disensos. Eso es lo que hemos venido discutiendo desde hace ya mucho tiempo, que el PRI ha venido mayoriteando; que el PRI a contrapelo de propuestas razonables, serias, fundadas, vota mecánicamente por consigna; hoy estamos en la oportunidad y el PRI también está ante la oportunidad de dejar atrás esa práctica de buscar

efectivamente los consensos, con seriedad, con responsabilidad.

Nosotros estamos dando una muestra de madurez y estamos en la idea de que está posición que hace un momento vino a decir el Representante Jiménez, realmente tiene como propósito superar las diferencias que hasta la fecha existen, y sin violentar la ley, sin violentar los plazos, para que en este mismo año se lleven a cabo las elecciones como lo establece el Estatuto, que agotemos efectivamente hasta el último minuto la oportunidad de encontrar acuerdos que hagan más creíbles las elecciones, que hayan respetado los resultados y que eviten los conflictos postelectorales que permanentemente se han venido dando cuando no hay condiciones equitativas.

Nosotros queremos condiciones equitativas, queremos representación proporcional, todo lo que ya se ha dicho aquí. No ha sido posible arribar hasta ahorita a ello, pero eso no quiere decir que cerremos la puerta.

Insisto, el PRD, el Partido de la Revolución Democrática, da un voto de confianza a que busquemos todos juntos superar las dificultades que hasta ahorita se han dado para arribar a una Ley consensada entre todas las fuerzas políticas.

Efectivamente no habrá Reforma Política sin el PRI, como dijo ahorita el orador que me antecedió.

Haciendo abstracción del exceso de que sus votos han sido siempre legítimos y no ha sido producto de la trampa, si en México las elecciones hubieran sido limpias y transparentes y no hubiera sido producto de la trampa, no estaríamos ahorita discutiendo la necesidad de perfeccionar la democracia. Así que hablamos de abstracción de lo que dijo el Representante respecto de que sus votos han sido limpios y que no han sido producto de trampas ni de otros procedimientos fraudulentos. Precisamente porque hay un reconocimiento explícito de que ha habido trampas, ha habido procedimientos fraudulentos, es que queremos perfeccionar la democracia como lo dijo el Representante que me antecedió en el uso de la palabra; que es que queremos que realmente se eliminen esas prácticas que dejan

insatisfechos la ciudadanía y a los partidos políticos.

Subí para reiterar el voto a favor del Partido de la Revolución Democrática, porque se busquen los consensos y que no agotemos los espacios en la búsqueda de una prisa que a lo mejor no favorece a las expectativas de alguien que quiere verlas favorecidas en este momento, haciendo cálculos de que la crisis le va a favorecer, porque ese es un argumento que se revierte fácilmente.

Podría entonces decirse que como ahorita las condiciones están dadas para que se favorezcan determinada fuerza política, hay que aprovechar y que ahorita se hagan las elecciones, y que el posponerlas implica temor porque de lo contrario también podría decirse, existiría temor de que más adelante no nos favorecieran los resultados.

Creo que tenemos que ser maduros y realmente buscar que los compromisos asumidos aquí por los Representantes del PRI que han hecho uso de la palabra, de que la ciudad requiere perfeccionar la democracia, de que las condiciones políticas actuales así lo exigen, se reflejen en una ley que todos aceptamos, en donde realmente se respete la voluntad de la ciudadanía y no se le impongan resultados prefabricados.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra la Representante Margarita Zavala.

**LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ESTHER ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO.-** Con su venia, señor Presidente. Una aclaración al Representante Castro y otros oradores que me han precedido. Los tiempos no los pusimos nosotros, están en el Estatuto.

El Partido Acción Nacional sabe muy bien algunas razones de fondo, y por favor Representante David Jiménez, no se sorprenda. Unas se han tocado aquí, pero no estamos de acuerdo totalmente. Aquí el PT en voz de Francisco González, y algunos del PRD han hecho la referencia a la crisis. No se preocupen, ciudadanos, el PRI va a seguir perdiendo porque la crisis va a seguir. La crisis, ciertamente no le

conviene al partido oficial. Pero al respecto queremos dejar muy claro que el PAN no sube en la cuesta de ninguna crisis del país; que el PAN va a hacer todo lo que esté en sus manos para sacar a este país de la crisis lo más rápido posible. Porque no queremos ser arqueólogos, no queremos administrar sobre ruinas. Apostamos al voto responsable y valiente de los ciudadanos del Distrito Federal; apostamos a nuestras propuestas, como siempre nos hemos enfrentado ante la ciudadanía.

Por eso a 1995 le hemos llamado el "año del juicio político". Y a propósito del año del juicio político, y lo hicimos porque es un año electoral, de elecciones locales, quiero referirme a la próximas del 12 de febrero, que son las elecciones de Jalisco y que el PRI está perdido y desde luego ha habido una ofensiva contra el candidato del PAN, que es a través de Pronasol, de obras y metiéndole dinero precisamente a ese tipo de programas; que además está un equipo, que es un equipo que siempre ha sido capitaneado por Cesar Augusto Santiago. Y dicen que el diablo sabe más por viejo que por diablo, 55 años de estar metidos en esto nos da alguna experiencia con respecto a la tácticas del Partido Revolucionario Institucional.

Dicen que le gusta octubre para las elecciones de Consejos Ciudadanos, y no lo dudo, porque si fueran en junio, Guanajuato y Yucatán tienen elecciones el 28 de mayo, y mete dinero vía Pronasol o vía otros programas en el Distrito Federal en junio, movilizar otro equipo cuesta, y en julio tenemos las de Michoacán y las de Chihuahua, y en agosto tenemos, el mismo día, el 6 de agosto Baja California, Durango, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Aguascalientes; y el 20 de agosto están las elecciones de Chiapas, las municipales y las del Congreso, tampoco puede ser en agosto. En noviembre son las de Puebla, San Luis, Tamaulipas, Oaxaca, Tlaxcala, y en diciembre son las de Michoacán. Como que les gustó octubre, ino lo dudo!

¿Por qué engañar a los ciudadanos? Les dijimos que iba a haber Consejos Ciudadanos y que los iban a elegir en junio; la autoridad se los dijo y lo dijo a través de un estatuto, ¿qué certidumbre puede tener un ciudadano del Distrito Federal al que se le dice que lo que estaba en el Estatuto, en

relación a la elección de consejeros ciudadanos, no va a ser así; que los tiempos que estaban ahí ya se cambiaron; que los buenos deseos, no compromisos, que los buenos deseos le auguraron la posibilidad cierta de ejercer un derecho, que era la elección de unas autoridades? No es un voto de confianza, Representante Rojas, es un cheque en blanco.

Ciudadanos del Distrito Federal adquirieron un derecho que lo iban a ejercer en junio, cuando se apruebe el acuerdo propuesto por el PRI, el PRD, y el me alegra que unos ya no estén de acuerdo, y el Verde, no van a tener ese derecho.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toca el turno al Representante Iván García Solís, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes: ¿tiene sentido debatir, así sea de manera breve, algunas de las ideas principales que con motivo de esta proposición compulsiva, enfrentamos?

Creo, a diferencia del PAN, ahí discrepo de este partido, que los Consejos Ciudadanos, como están concebidos, no deben ser idealizados. Me da la impresión de que al exigir, al demandar que las elecciones se hagan tal como lo establece el Estatuto de Gobierno, el PAN sobrevalora esta que en un momento dado calificó, uno de sus representantes, como importante conquista ciudadana. Yo creo que hay que ser más mesurados en esta calificación. Hay que tomar en cuenta que los consejeros ciudadanos son una versión rebajada de la representatividad que merece esta ciudad.

No olvidemos que la Ciudad de México dispuso de municipios; no olvidemos que esa fue una lucha muy importante, que el lema del 17, municipio libre, fue un lema que se ganó en la Constitución de esa fecha, y que fue una institución, que independientemente de sus fallas, mostró la necesidad de una constitucionalización del Distrito Federal, por así decirlo. Es decir, que el Distrito Federal formara parte de las formas de gobierno,

contuviera las formas de gobierno, que el resto de la República contenía y contiene.

Luego, entonces, esto nos lleva a decir que el hecho de que no estamos a favor de que se posponga la elección de consejeros ciudadanos, no quiere decir que estemos a favor de esa fórmula que está consagrada en el Estatuto de Gobierno; eso debe quedar muy claro, muy claro. Porque si no hubiéramos tal cosa, apareceríamos con una visión conservadora de la Reforma Política.

Menos aún podemos decir eso, cuando el país se encuentra en una ebullición democratizadora; una ebullición que se manifiesta por las demás formas y en las más distintas latitudes, pero que tienen expresiones contundentes.

Creo que debemos insistir, esto sería muy importante, en el poco espacio que tendremos en este mini período legislativo, extraordinario, en este "frustranio" período extraordinario, hay que insistir en eso, tenemos que recordar y tenemos que volver sobre la necesidad de una Reforma Política de fondo.

Esa Reforma Política de fondo, también tenemos que decirlo, debe construirse en los órganos representativos.

Quiero comentar aquí, estas mesas que se han instalado, bajo el auspicio y en los recintos del Gobierno del Distrito Federal, ya estamos hartos de esas mesas que muchos discuten, muchos se reúnen y pocos granos producen. Este "mesismo", es un neologismo ya me contagió el Representante del PRI que hizo aquí algunos neologismos, esta propensión a instalar mesas es muy del gusto del PRI.

Cuando el PRI y el gobierno quieren que algo no se resuelva, cuando quieren darle vuelta a las cosas, instalan una mesa, y ahí están las mesas de consulta trabajando. Son mesas que no han avanzado gran cosa. Además dicen que son mesas como acostumbran decir ahora los sociólogos de recién ingreso a la profesión, de bajo perfil.

Por ahí dicen que en el debate sobre la Reforma Política del Distrito Federal una de las organizaciones más representativas para dar una ponencia, era una unión de góberos. Estas me-

sas no están concitando un verdadero respeto de la gente calificada. ¿Por qué? Porque la academia, porque la gente que tiene opiniones valiosas está suficientemente convencida de que estas mesas han sido en general un mecanismo para tomarle el pelo a la ciudadanía.

Entonces, ésto lo mencionó, porque aquí ha habido muchas referencias de los Representantes del PRI diciendo no tenemos período extraordinario, hoy no vamos a decidir, pero vamos a ir a las mesas. Las mesas, si no hay una verdadera intención de resolver las cosas bien, si no están compatibilizadas con un trabajo legislativo, productivo, útil, serio, responsable, son mesas aleatorias, secundarias, insustanciales, que no dan el resultado que se quiere.

Creo que también es muy importante decir aquí en el tono más ecuánime y en el tono más sereno posible, que es muy inconveniente que esta Asamblea Legislativa no tome en cuenta el contexto nacional. Tomar en cuenta el contexto nacional significa acelerar el paso hacia la democracia, y aquí tendríamos que insistir en que una a cambio de nada, a cambio de ningún compromiso, a cambio sí de venir a decir aquí incluso que no se tiene todavía resuelto el problema fundamental, elemental, sencillo de la representatividad, es una irresponsabilidad.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANAREZ.-** (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador una interpelación?

**EL C. PRESIDENTE.-** Un momento, señor Representante. ¿Acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Si, desde luego.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANAREZ.-** (Desde su curul).- Quisiera preguntarle a mi amigo Iván García Solís, que es muy mensurado: hace una hora aproximadamente estaba en pro del dictamen y hace 10 minutos nos dice que está en contra. A mí me parece esto interesante, muy curioso, que usted nos dijera cuál es su punto de

vista siquiera para poderle entender si está a favor o está en contra.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Pediría al Presidente, igual que lo hizo el Representante Paoli, que descuente el tiempo que nos llevará este esclarecimiento de mi intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, está sobre el tiempo aún así.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Mire usted, Representante: usted está conjeturando cosas que no son ciertas. Yo vine aquí a explicar, y lo hice con toda claridad y lo voy a hacer, por lo visto hay lento aprendizaje, a decir que en un esfuerzo porque esta Asamblea no saliera de manera tan desairada como va a salir, dese usted cuenta, Representante, que aquí en lugar de hacer un trabajo legislativo se va a hacer una diferición a cambio de nada, entonces es una cosa muy mal hecha.

Preocupado como estamos preocupados todos, entiendo, porque esto tuviera un curso diferente, hice una propuesta que si no escuchó usted bien se la voy a repetir y que fue incorporada al texto que está en la Secretaría. Después de todo el largo discurso que viene en el punto de Acuerdo y que está lleno de vaguedades, propuse un agregado que dice lo siguiente:

"Esta posposición tiene como objeto llegar a acuerdo para garantizar la realización de elecciones limpias y representativas". No creo que pueda decirse que es una vaguedad; es un aserto claro. No tiene la suficiente precisión de una ley, me adelanto por si hay una discrepancia en esto, sin embargo esto no es una vaguedad.

¿Qué es lo que propuse acto seguido? Que cada partido hiciera una lectura del acuerdo con el objeto de explicitar hasta donde podríamos llegar y qué estábamos pensando en relación con este texto. ¿Qué ocurrió después? Ocurrió que el Representante David Jiménez, ante una pregunta muy expresa, vino a confirmarnos aquí que él no está de acuerdo en que la posición sirva para garantizar elecciones limpias y representativas. Eso vino a decir aquí de hecho el Representante Jiménez.

Por lo tanto, ante esa confesión del Representante Jiménez en el sentido de que no había ninguna disposición del partido en el gobierno para resolver bien resueltos el problema de la limpieza electoral y de la representatividad que significa proporcionalidad, entonces obviamente consideraré que no había ninguna condición para que esta propuesta fuera aprobada.

En ningún momento dije yo que estaba a favor de la aprobación. Pediría yo al servicio de transcripción, que le entregue al Representante las copias de lo que yo he venido a decir aquí, en ningún momento dije yo que iba a estar a favor de esa propuesta. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra está el Representante Francisco González, para alusiones personales, en base al artículo 86.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros: Yo creo que lo que estamos discutiendo no puede ni debe ser tergiversado.

Se acuso aquí a los partidos que estamos firmando el punto de acuerdo, que estamos favoreciendo al PRI, ¿cómo estamos favoreciendo al PRI? porque se están aplazando las elecciones, ¿y si se aplazan las elecciones cómo se favorece al PRI? la única respuesta lógica en ese punto, es porque el PRI se va a recuperar del desprestigio que le ha provado la crisis, eso es lo que hemos estado debatiendo aquí, compañeros, o díganme entonces que es lo que hemos estado debatiendo.

Por lo menos por lo que a nosotros respecta, así es como hemos entendido el planteamiento de los compañeros del PAN que han estado señalando que se beneficia al PRI con el aplazamiento de las elecciones, eso es lo que han estado planteando durante toda la sesión y no lo demuestran, en todo caso que nos digan cómo. Nosotros creemos que se beneficia al PRI, sacando en este momento a los sectores más reaccionarios del PRI, sacando en este momento la Ley de Participación Ciudadana en los términos en que nos entregaron el proyecto y ellos lo pueden sacar porque tienen la mayoría, exactamente eso es lo que nosotros hemos

rechazado y hemos venido aquí a la tribuna a señalar que no se podía ni argumentar que la crisis la iba a superar el PRI en tres meses, ni que no se podía ni se puede argumentar que ahorita sacando esa ley la podemos nosotros modificar en los términos suficientes. Creemos que eso se puede realizar sobre la base de verla en un marco más amplio, verlo en el marco más amplio que significa la transformación del sistema político mexicano y su transición de un sistema menos democrático a uno más democrático.

En ese sentido, creemos que podemos lograr la transformación de los Consejos Ciudadanos en casi cabildos, y es la posición que hemos mantenido desde la primera ocasión en que nos entrevistamos, es la posición del Partido del Trabajo en la que nos entrevistamos con el doctor Zedillo, cuando acudimos como coordinadores de esta Asamblea.

Por esa razón, creemos que esos planteamientos al estilo de la vieja izquierda que nunca ha aprendido nada de derrotas o derrota, de que bueno que la saquen y los denunciemos, es totalmente inválido. De lo que se trata no es de ser derrotados glorioso sino de obtener un triunfo, y creemos que si ganamos tiempo, si vemos en un contexto más amplio este problema de los Consejos Ciudadanos, podremos lograr su modificación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Rodolfo Samaniego por cinco minutos y en base al artículo 87.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Con su permiso señor Presidente: Aquí se ha mencionado por diversos compañeros que han hecho uso de esta tribuna, la importancia que en su momento se le confiere a la mesa para la Reforma Política y a los diversos foros instalados para el efecto en el Distrito Federal.

Yo señalaría que en nuestro partido, que en mi partido, somos respetuosos de las posiciones de cada uno de los partidos integrantes de esta Honorable Asamblea.

Y porque somos respetuosos de estas posiciones y porque no existe un consenso en torno de

aspectos fundamentales de la ley que hoy nos ocupa, cuya discusión hoy nos ocupa, es por lo que mi partido ha propuesto que se difiera su discusión.

Y señalaría además que las mesas para la Reforma Política, lo que pretende y lo que en todo caso contribuiría a esta Honorable Asamblea, es para coadyuvar en el esclarecimiento de los puntos de disenso. Pero ello significa que esta Asamblea de Representantes abdique de su responsabilidad, de sus atribuciones, para discutir y en su caso aprobar la ley.

El consenso, como forma civilizada de relación entre partidos ciudadanos y autoridades, representa también un absoluto respeto a la voluntad de los ciudadanos.

Efectivamente aquí se ha señalado que lo que intentamos también es que esta vía, por ese instrumento civilizado, evitar lo que se ha llamado, como ya lo señaló algún compañero, los llamados conflictos pre y postelectorales que debilitan la paz social y la tranquilidad que debe prevalecer para el desarrollo de las actividades de la Ciudad.

Y yo insistiría también que existió un claro afán y existe el propósito por plasmar en esta Ley de Participación Ciudadana, todas aquellas propuestas de las distintas fuerzas...

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame el orador, permítame un segundo el orador.

¿Con qué motivo, señor Representante Altamirano?

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).**- Si me permite una interpelación el señor orador?

**EL C. REPRESENTANTE JOSE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.**- Por favor señor.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).**- Gracias señor Representante.

Con la lógica que usted está expresando en estos momentos, de la posposición de las elecciones para evitar conflictos pre y postelectorales, ¿usted seguiría esa misma lógica hacia los procesos electorales que se van a dar en este año, por ejemplo en Jalisco, en Chiapas, en Yucatán, en Baja California, y en todos los demás Estados donde van a haber elecciones y sobre todo que va a haber también la discusión de una Reforma Electoral de fondo a nivel nacional, usted seguiría esa misma lógica para evitar esos conflictos?

**EL C. REPRESENTANTE JOSE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.**- Yo seguiría la lógica, como no, señor Representante, a la que me estoy refiriendo, a la lógica del instrumento de consensar cada una de estas propuestas que son importantes para el desarrollo de la vida democrática del país.

Por eso insistimos en esta vía del consenso, y por eso insisto en que esta ley, en este propósito, se ha intentado plasmar todas las distintas propuestas que las distintas fuerzas también representadas en esta Asamblea han planteado.

Sin embargo, después de diversas reuniones, de discusiones y análisis de esta ley, no se ha logrado finalmente una aprobación satisfactoria de todos los partidos políticos.

En la confianza de lograr este objetivo, nuestro partido se declara en favor de esta legislación confiable y consensada.

Nuestra ciudad, nuestra Nación, efectivamente tiene la necesidad de construir un sólido piso democrático; la Reforma Política va encaminada en este sentido y para ello reconocemos como necesario el paso a nuevas reglas democráticas de diálogo y entendimiento.

Estamos por el trabajo conjunto que eleve la capacidad de resolver los problemas de la Ciudad de México.

Esta Asamblea, con sus funciones legislativas, debe procurar, en todo momento, que el espacio

de la ley se expanda, y que el derecho se convierta en una necesidad para la preservación de la paz.

La cultura democrática es el aspecto más importante para un pleno desarrollo. Estamos en este proceso y sabemos la importancia de esta ley de participación. Pero también sabemos que la democracia necesita por sobre todas las cosas, apuntalarse con un compromiso conjunto.

Debemos, por lo tanto, compañeros, formar un frente común que se empeñe por alcanzar una futura Ley de Participación Ciudadana clara, transparente, que permita una convivencia sobre bases de una plena democracia, en donde existan puntos y los suficientes consensos entre las diferentes fuerzas políticas, el gobierno y la sociedad.

La democratización de nuestra ciudad exige hoy grandes esfuerzos. Es tarea de todos encauzar la voluntad popular, unificando fuerzas para lograr continuidad y desarrollo.

Optemos en esta Asamblea por renovar el diálogo, el respeto a través de legislar en consenso, de impulsar una mayor participación social que signifique una democracia real cuyo beneficio no sea sólo para nuestra ciudad, sino para el país.

Le solicitaría respetuosamente, señor Presidente, que consulte a esta Honorable Asamblea si el tema se considera suficientemente discutido y se proceda, en su caso, a la votación de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, a través de la Representante Paloma Villaseñor.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quedan dos Representantes en el uso de la palabra. El Representante Héctor Gerardo González Reza, por cinco minutos, en términos del artículo 87.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR GERARDO GONZALEZ REZA.-** Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas: Hemos estado discutiendo, y parece que nos acercamos al término, sobre dos posibilidades: aplazar o no aplazar la discusión de una Ley de Participación Ciudadana y las

consecuentes elecciones para consejeros ciudadanos.

Nosotros consideramos, en Acción Nacional y lo hemos ya dejado claro este día, que estamos de acuerdo en que se discuta a lo largo de las mesas algunas posibilidades, incluso modalidades y que se dé cabida y cause a través de ella a la inquietud de diversos ciudadanos. Sin embargo, consideramos también importante respetar aquello que ha sido ya acordado, y no ha sido acordado gratuitamente, y es concretamente la elección de consejeros ciudadanos para junio de este año.

Si bien es cierto que las mesas podrán introducir algunas modificaciones, también es cierto que esas modificaciones podrán ir más para el lado de asemejar los Consejos Ciudadanos a los órganos vecinales y no de conducirlos a una suerte de cabildos, como lo ha mencionado incluso el Presidente de la República. Suerte de cabildos, y si por suerte entendemos una oportunidad en el destino, entonces, señores, hay que dar ya esa oportunidad, una oportunidad inmediata, a través de las elecciones de junio, para que el destino efectivo de esos Consejos Ciudadanos sea como un órgano dotado de autoridad y amplias facultades para el trabajo de administración urbana en esta ciudad, que es urgente y cuyos problemas también van contra el tiempo.

**LAC. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permitame el orador. ¿Con qué motivo?

**LAC. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).-** Aver si me acepta una interpelación el señor orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR GERARDO GONZALEZ REZA.-** Sí, señor.

**LAC. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).-** Compañero Representante: ¿Usted cree que la

iniciativa de ley que nos ha sido formalmente turnada pero que todos conocemos, que se ha estado discutiendo, es el marco que requieren los ciudadanos del Distrito Federal para tener una participación real?

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR GERARDO GONZALEZ REZA.** - Mire, nosotros lo que queremos, compañera Representante Estrella, es que se lleven a cabo las elecciones en junio de 1995, y si bien el marco no será exactamente el propicio y democrático para las mejores elecciones, no será la primera vez ni la última vez tal vez que se lleven a cabo y que acudamos a elecciones con esa legislación. Creo que no sería en todo caso una condición, que sí es importante desde luego, pero no es motivo suficiente para retrasar las elecciones. Considero de hecho, que hay mayor gravedad en el desacato a un mandato constitucional, estatutario para el caso del Distrito Federal que nos impone ya la elección para junio de este año.

Y regresaría a comentarles, como lo han hecho algunos Representantes aquí y que mostrará el interés de nuestro partido en este tipo de foros y mesas de consulta, que hace dos años la gran conclusión fue aumentar las facultades a la Asamblea de Representantes, y no sólo eso, también que fuera un órgano más equilibrado, y solamente se cumplió en una parte, el aumento de facultades; aún no es un órgano donde exista un equilibrio.

Pero otra de las conclusiones importantes, y lo digo en abono al trabajo de las mesas y contribuyendo también, es apurar ya la desconcentración administrativa para el caso del Distrito Federal y muy concretamente fortalecer las delegaciones políticas. Y si estamos hablando de fortalecer delegaciones políticas es agilizar el servicio que prestan, eficientarlo, asegurar que el presupuesto que hoy atraviesa condiciones severas, sea aplicado con mayor rigor, con mayor escrúpulo y con un criterio verdaderamente racional en el ejercicio del gasto. En ese sentido, estamos alejando, al traspasar, al aplazar la discusión de la ley y las elecciones, estamos alejando esa posibilidad concreta de fortalecer la desconcentración en los órganos del Distrito Federal, que son las delegaciones políticas.

Recuerden ustedes, en las 16 comparecencias de los presuntos delegados, cuántos no dijeron que al iniciar su gestión lo primero e inmediato sería definir, junto con los Consejos ciudadanos, una serie de medidas, una serie de programas; y ahora qué pasa, que ahora se aplazan esas elecciones. Pero ese aplazamiento, como ha quedado demostrado aquí, ese aplazamiento tiene varias indefiniciones, y ese es el motivo por el que muchos Representantes vamos a votar en contra del aplazamiento: por las indefiniciones que permanecen.

En fin, creo que podríamos decir que en síntesis algunos van por más, porque a lo mejor creen que efectivamente van por más y dicen que otros no vamos porque sencillamente nos queremos quedar o nos conformamos con lo que ya tenemos. No es así. Creo que también lo segundo nada más lo creen.

Nosotros no queremos quedarnos nada más con lo que tenemos, nosotros queremos asegurar que se cumpla un mandato. Así las cosas, yo nada más les diría, a los otros compañeros; bueno, si entonces cuando ya hubo reflexión ciudadana a través de las mesas de hace dos años, hubo concertación, hubo consensos y hubo conclusiones que no podrían variar mucho de las nuevas conclusiones. Es cierto, podrá haber grandes avances y que bueno que se den; la prueba es que los panistas vamos a participar en las mesas, pero no pensamos que sea una condición necesaria, que primero sean las mesas e inmediatamente la ley; por qué, porque ya hubo otras mesas. Hace dos años hubo mesas, hubo también un plebiscito ciudadano, además se ha hablado de una reforma política definitiva, que sabemos que no puede haber hasta el momento una reforma política definitiva, cuando mucho será una reforma que el régimen de Ernesto Zedillo pueda garantizar hasta el final y que tiene por objeto que no haya reformas intermedias entre elección y elección.

No creen acaso ustedes, que el hecho de que antes de una elección estemos anteponiendo una mesa o una discusión, en cierta manera es condicionarla a una especie de reforma intermedia, por qué no aseguramos lo que ya tenemos. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo he querido subir a esta tribuna para hablar principalmente a título personal, a título de Representante de este órgano, en tanto que me parece que la postura de mi partido ya se planteó, y obviamente será respaldada por mi voto. Sin embargo, yo quisiera realizar algunas reflexiones que me parece son importantes para poder entender el debate que aquí se ha planteado en este día.

¿Cuál es éste? Aquí lo fundamental son los alcances que pueda tener la "Reforma Política en el Distrito Federal" son, en último caso, los instrumentos jurídicos-político que podamos ofrecerles de hoy en adelante a la ciudadanía, y eso significa responsabilidad política; responsabilidad política frente a una ley, que de hoy en adelante sea la base fundamental de la participación democrática en esta ciudad, y el Partido de la Revolución Democrática tiene que poner al centro los alcances, esos contenidos.

No es para nosotros el problema del tiempo, el día 5 de junio; porque en el proceso de discusión y de debate sobre la Ley de Participación Ciudadana siempre ha sido un aspecto secundario que en su momento se consideró la posibilidad de la prórroga.

Entonces, para nosotros no es la piedra angular de este debate, el debate sigue siendo si vamos a avanzar a una Ley de Participación Ciudadana, donde se garanticen los planteamientos de la oposición y los planteamientos garanticen una plena democratización de esta ciudad.

Pero el debate de hoy también ha puesto de relieve que para avanzar en una ley de participación más democrática, tendremos que reconocer que se hará sobre la base de que el tema del Distrito Federal ya es parte de la agenda nacional. Y como parte de esta agenda nacional, no nos podemos quedar en una iniciativa estrecha y chata que limite solamente la repre-

sentación, la pluralidad de un solo partido, que no es la que tiene esta ciudad.

Evidentemente que tenemos que reconocer que no ha sido esta Asamblea de Representantes el espacio propicio para avanzar a esta Ley de Participación Democrática. Aquí no han existido ni las bases ni las condiciones para poder alcanzar dichos objetivos. Como tampoco es una garantía que lo vaya a hacer el espacio de las mesas de discusión de la Reforma Política en el Distrito Federal.

Aquí lo que tenemos que plantearnos y proponernos es un espacio real de negociación política y donde cada fuerza, cada partido tenemos que ser responsable y convocarnos y demandarnos compromisos, porque de lo contrario entonces no va a resultar ningún avance positivo.

Yo creo que entonces hay que construir ese espacio, un espacio donde la democratización del Distrito Federal sea resultado de un gran acuerdo político y sus instrumentos jurídicos de participación democrática sean resultado de ello, y hasta hoy eso no ha estado en el centro, pero sí tendrá que estarlo.

Yo creo que el día de hoy también ha demostrado que el actual Estatuto de Gobierno que nos norma y al propio Distrito Federal, no ha sido responsabilidad de nuestro partido; fue responsabilidad de quienes votaron en la legislatura pasada en la Cámara de Diputados por dicho Estatuto, y obviamente también habrá que reconocer que si queremos una Ley de Participación Ciudadana y ser responsables con la ciudadanía, requerimos la mejor y que estemos a tiempos de luchar por esa Ley de Participación Ciudadana mucho más democrática y que resulte un avance más importante para esta ciudad.

También hay que decirlo que el día de hoy se posponga, no significa necesariamente una garantía. En esto tienen razón muchos compañeros que han subido aquí en la Tribuna, pero también hay que decirlo que quienes logramos frenar una intención de aprobación de una Ley de Participación Ciudadana que iba a significar una involución respecto a la Ley

Federal Electoral que tenemos, eso es una victoria.

Frenar la intenciona de que en el primer período ordinario iba a salir una Ley de Participación Ciudadana al vapor y que posteriormente por pocas condiciones políticas en este período extraordinario no iba a alcanzarse una Ley de Participación Ciudadana de consenso, esto significa detener cualquier iniciativa que significa una involución para esta ciudad.

¿A dónde vamos, a qué le estamos apostando desde el Partido de la Revolución Democrática? Estamos apostando a que en los próximos días en las mesas de Reforma Política, en el marco de la discusión de la agenda nacional para la reforma del Estado, podemos ir más allá de los nueve puntos que hoy resultaron en divergencia; no necesitamos por cierto una Ley de Participación Ciudadana en esta ciudad; lo que requerimos es una nueva ley electoral local que permita normar todos los procesos de elección y no conformarnos solamente con algunos aspectos que hoy no hubieran podido ser viables.

Nos parece entonces que para avanzar en las tareas de la democracia tenemos que circunscribir el Distrito Federal a la agenda nacional y a un nivel mayor de acuerdo entre las fuerzas políticas y no contentarnos con un estrecho acuerdo que hoy hubiese lesionado el futuro de la democracia en esta ciudad. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- No habiendo nadie anotado en la lista para el uso de la palabra y en los términos del artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de la propuesta a debate.

**EL C. SECRETARIO MARIO VALENTIN PEREZ PONCE.**- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta presentada a este pleno. Se ruega a nuestras respetables compañeras y distinguidos compañeros Representantes que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y el sentido del mismo. Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Mi compañero Salido

Torres recogerá la votación por la negativa y las abstenciones, y un servidor recogerá la votación por la afirmativa. Se iniciará de derecha a izquierda.

Votación:

Hugo Castro, por la afirmativa, Castro Ramírez, por la afirmativa, Eric Moreno, por la afirmativa, Ernesto Canto, por la afirmativa, Germán Aguilar, a favor de la propuesta, Francisco Dufour, en contra, José Espinoza, en contra, Dolores Padierna, a favor, Leopoldo Ensástiga, a favor, Iván García, en contra, Estrella Vázquez, a favor, David Cervantes, a favor, Cuauhtémoc Gutiérrez, en pro, Koltieniuk de Césarman, a favor, Manuel Terrazo, sí, Javier Garduño Pérez, a favor, Victor Orduña, en contra, José Luis Luegue, en contra, Gabriela Gutiérrez, en contra, Tayde González, en contra, Segura Rangel, en contra, Margarita Zavala, en contra, Francisco Paoli, en contra, Altamirano Dimas, en contra, Armando Treviño, a favor, Jiménez Guzmán, en pro, David Jiménez González, en pro, Héctor Astudillo, en pro, Nava Salgado, a favor, Mondragón Manzanares, a favor, Martínez Chavarría, en pro, Samaniego, en favor, Miguel Angel Alanís, a favor, Carrillo Salinas, a favor, Julio Alemán, a favor, Velázquez Jaacks Luis, por la afirmativa, Arturo Contreras, a favor, Altamirano Cuadros, a favor, Margarito Reyes, por la afirmativa, Pedro Peñaloza, a favor, Paloma Villaseñor, sí, Gámiz Fernández, a favor, Mónica Torres, a favor, Cristina Alcayaga, afirmativa, Antonio Paz, a favor, González Macías, a favor, Marta de la Lama, a favor, Pilar Pardo, a favor, Martha Guerra, a favor, Paniagua García, a favor, Ignacio León Robles Robles, por la afirmativa, Francisco Alvarado, en contra.

A continuación, se procederá a recoger la votación de la mesa directiva:

Pérez Ponce, a favor, Salido Torres, en contra, Luviano Delgado, a favor, Pinal Silvia, a favor, Eduardo Morales, a favor, Héctor González Reza, en contra, Francisco González, a favor.

Señor Presidente, esta Secretaría informa a usted que el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 14 votos en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicite la Asamblea, al Congreso de la Unión, para que con base en sus atribuciones practique las reformas necesarias al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para aplazar la fecha de las elecciones de los Consejos Ciudadanos, así como la instalación de los mismos.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno la propuesta aprobada por el pleno.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que comunicarán la clausura del período de sesiones extraordinarias.

Al ciudadano Presidente de la República los siguientes Representantes: Eduardo Morales Domínguez, Silvia Pinal Hidalgo, Manuel Jiménez Gúzman, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Martha de la Lama, David Jiménez González, Filiberto Paniagua García, Amado Treviño Abatte, Víctor Orduña Muñoz, Sandra Segura Rangel, Margarita Zavala, Gonzalo Rojas Arreola, Estrella Vázquez Osorno y Germán Aguilar Olvera, y los demás señores Representantes que deseen asistir.

Al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, los siguientes Representantes: Eduardo Morales Domínguez, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Gloria Carrillo Salinas, Hugo Castro Aranda, Manuel Terrazo Ramírez, Amado Treviño Abatte, José Espina

Von Roehrich, Francisco Dufour Sánchez, Tayde González Cuadros, Gabriela Gutiérrez Arce, Gonzalo Rojas Arreola, Estrella Vázquez Osorno y Germán Aguilar Olvera, así como los demás señores Representantes que deseen asistir.

La cita para la visita de cortesía al Departamento del Distrito Federal será el día de mañana a las 19:00 horas.

Dirijase oficio a las instancias correspondientes, comunicando la clausura del actual período de sesiones extraordinarias, para su conocimiento.

Con todo respeto rogamos a todos los presentes, ponerse de pie.

Hoy, 30 de enero de 1995, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Período de Sesiones Extraordinarias de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

(Se levantó la Sesión a las 15:40 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**